

Boletín Oficial

Correo Privado	Franqueo a pagar Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408 S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO
Directora: C.P. ELDA AÍDA PÉRTILE

Registro de la Propiedad Intelectual 948.707
--

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 66 PAGINAS RESISTENCIA, **MIERCOLES 26 DE MARZO DE 2008** EDICION N° 8.745

L E Y E S

DECRETO N° 227

Resistencia, 28 diciembre 2007

VISTO:

La Sanción Legislativa N° 6.089; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones Constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4.647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°: PROMULGASE y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la Sanción Legislativa N° 6.089, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 2°: COMUNÍQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Fdo.: Capitanich / Aguilar

s/c.

E:26/3/08

RESOLUCIONES SINTETIZADAS**MINISTERIO DE****GOBIERNO, JUSTICIA, SEGURIDAD Y TRABAJO****Resolución N° 256 de fecha 07.03.2008**

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "retiro obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Daniel Marcos MORALES, clase 1954, D.N.I. 11.500.002-M, quien revista en el cargo de la categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad –Suboficial principal– C.E.I.C. N° 13, grado 2, jurisdicción 21, categoría Programática 01 -Actividad Central 01 - Actividad Específica 01 "Servicios de Seguridad" Policía Provincial, por hallarse comprendida sus situación en las previsiones del artículos 102°, inciso b) y 106° de la Ley 4.044.

Resolución N° 257 de fecha 07.03.2008

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "retiro obligatorio", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Sotero Luis VALLEJOS, clase 1958, D.N.I. N° 12.343.390-M, quien revista en el cargo de la categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad –Sargento ayudante– C.E.I.C. N° 14, grado 3, jurisdicción 21, categoría Programática 01 -Actividad Central 01 - Actividad Específica 01 "Servicios de Seguridad" Policía Provincial, por hallarse comprendida sus situación en las previsiones de los artículos 102°, inciso b) y 106° de la Ley 4.044.

Resolución N° 258 de fecha 07.03.2008

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "retiro por invalidez", a partir del día siguiente de su notificación, de la ciudadana Alba María MOREL, clase 1966, D.N.I. 17.920.729-F-, quien revista en el cargo de la categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad –Sargento primero– C.E.I.C. N° 15, grado 4, jurisdicción 21, categoría Programática 01 -Actividad Central 01 - Actividad Específica 01 "Servicios de Seguridad" Policía Provincial, por hallarse comprendida sus situación en las previsiones de los artículos 103° y 109° de la Ley N° 4.044.

Resolución N° 259 de fecha 07.03.2008

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "retiro por invalidez", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Juan Ramón ESCOBAR, clase 1970, D.N.I. N° 21.349.015-M, quien revista en el cargo de la categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad –Sargento– C.E.I.C. N° 16, grado 5, jurisdicción 21, categoría Programática 01 - Actividad Central 01 - Actividad Específica 01 "Servicios de Seguridad" Policía Provincial, por hallarse comprendida sus situación en las previsiones de los artículos 103° y 108° de la Ley N° 4.044.

Resolución N° 260 de fecha 07.03.2008

ARTICULO 1°: Ratificar el artículo 1° de la Resolución N° 104/08 de este Ministerio, el que quedará redactado de la siguiente manera: "...Dar de baja por fallecimiento, a partir del 11 de enero de 2008, al ciudadano Ricardo FERNANDEZ, clase 1958, D.N.I. N° 12.261.868-M, quien revistaba en el cargo de la categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón general –Sargento primero– C.E.I.C. N° 15, grado 4, jurisdicción 21, categoría Programática 01 -Actividad Central 01 - Actividad Específica 01 "Servicios de Seguridad" Policía Provincial...", por los fundamentos expuestos en los considerandos del presente instrumento.

Resolución N° 263 de fecha 11.03.2008

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "retiro por invalidez", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Luís Antonio ALEGRE, clase 1956, D.N.I. N° 12.331.066-M, quien revista en el cargo de la categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad –Sargento ayudante– C.E.I.C. N° 14, grado 3, jurisdicción 21, categoría Programática 01 -Actividad Central 01 - Actividad Específica 01 "Servicios de Seguridad" Policía Provincial, por hallarse comprendida sus situación en las previsiones de los artículos 103° y 108° de la Ley N° 4.044.

*Juan Ramón Díez de los Ríos**Jefe Dpto. Compilación y Archivo Legislativo*

s/c.

E:26/3/08

**TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DEL CHACO****Resolución N° 1/08 - Sala II****Expediente N° 403110402-17.078-E**

Libera de responsabilidad administrativa patrimonial a los Sres. Pedro PRUNCINI, Gladys Mabel ACOSTA de PRUNCINI y Pedro MIANOVICH, de conformidad a las normas vigentes. Notifica a los enjuiciados del presente. Devuelve la documentación al organismo de origen.

Resolución N° 1/08 - Acuerdo plenario**Expediente N° 400050794-10.242-E**

A partir del 01/01/08 las cuentas se distribuirán de conformidad al anexo "A".

ANEXO "A"**(Cpde. Acuerdo Plenario N° 1/08 - Punto 3°****Resol. N° 1/08)****SECTOR PUBLICO PROVINCIAL - SALA I****A) - Vocal Presidente Coordinador:**

- Lotería Chaqueña
- Poder Judicial
- Tribunal Electoral
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
- Ministerio de Salud Pública - Fondos Nacionales
- Ministerio de Salud Pública - Fondos Provinciales
- Dirección de Vialidad Provincial
- Tribunal de Cuentas
- Fundación Chaco Artesanal
- Policía Provincial
- Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente
- Subsecretaría de Representación y Promoción de la Provincia del Chaco
- Tesorería General de la Provincia
- Contaduría y Tesorería General de la Provincia - Egresos
- Cuenta General del Ejercicio
- Administración Tributaria de la Provincia del Chaco - Ingresos
- Administración Tributaria de la Provincia del Chaco - Egresos
- Se.Fe.Cha. S.A.
- S.A.M.E.E.P
- ECOM Chaco S.A.
- Fiesta Nacional del Algodón

B) - **Vocal:**

- Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo
 - Instituto de Colonización
 - Instituto del Aborigen Chaqueño (I.D.A.CH.)
 - Administración Provincial del Agua (A.P.A)
 - Gobernación
 - Poder Legislativo
 - Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda (I.P.D.U.V.)
 - Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias (I.I.F.A.)
 - Ministerio de Economía, Producción y Empleo
 - Fiscalía de Estado
 - Subunidad Prov. de Coordinación para la Emergencia - Programa de Rehabilitación para la Emergencia de las Inundaciones (S.U.P.C.E. - P.R.E.I.)
 - Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos (In.S.S.Se.P.)
 - Fiscalía de Investigaciones Administrativas
 - Servicios Energéticos del Chaco, Empresa del Estado Provincial (S.E.CH.E.E.P.)
 - Intervención Puerto Barranqueras
 - Nuevo Banco del Chaco S.A.
 - Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos - Fondos Provinciales
 - Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos - Fondos Nacionales
 - Programa de Dinamización Productiva Regional
 - Programa de Desarrollo Rural del Nordeste Argentino - (Pro.Der.NEA.)
 - Cooperativa Agropecuaria y Forestal de Provisión, Industrialización y Comercialización - Trento Chaqueña Limitada
 - Programa de Desarrollo Institucional e Inversiones Sociales Municipales - (PRO.D.I.I.S.M.)
 - Fiduciaria del Norte S.A.
 - Farmacia, Optica Social y Banco de Prótesis
 - Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados
- SECTOR PUBLICO MUNICIPAL - SALA II

A) - **Vocal:**

- Avia Terai
- Barranqueras
- Campo Largo
- Ciervo Petiso
- Colonia Benítez
- Coronel Du Graty
- Concepción del Bermejo
- Corzuela
- Charata
- Chorotis
- El Sauzalito
- Fontana
- Fuerte Esperanza
- Gancedo
- General Capdevila
- General Pinedo
- Hermoso Campo
- Isla del Cerrito
- La Escondida
- La Verde
- Las Breñas
- Las Garcitas
- Los Frentones
- Laguna Limpia
- Makallé
- Misión Nueva Pompeya
- Pampa Almirón
- Pampa del Indio
- Pampa del Infierno
- Presidencia de La Plaza
- Presidencia Roca
- Presidencia Roque Sáenz Peña
- Puerto Eva Perón

- Puerto Tirol
- Puerto Vilelas
- Samuhú
- Santa Sylvina
- Taco Pozo
- Villa Angela

B) - **Vocal Presidente Coordinador:**

- Basail
- Caja Municipal de Machagai
- Caja Municipal de Resistencia
- Capitán Solari
- Colonia Elisa
- Colonia Popular
- Colonias Unidas
- Control de fondos Nacionales y Provinciales transferidos a los Municipios
- Cote Lai
- Charadai
- Enrique Urien
- General San Martín
- General Vedia
- Juan José Castelli
- La Clotilde
- La Eduvigis
- La Leonesa
- La Tigra
- Las Palmas
- Laguna Blanca
- Lapachito
- Machagai
- Margarita Belén
- Miraflores
- Napenay
- Puerto Bermejo
- Quitilipi
- Resistencia
- San Bernardo
- Tres Isletas
- Villa Berthet
- Villa Río Bermejito

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c.

E:26/3 V:31/3/08

EDICTOS

EDICTO.- Dra. Lidia V. Aquino, Juez en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Resistencia, con domicilio en Av. 9 de Julio N° 466/470 de esta ciudad, hace saber por quince (15) días, que en los autos caratulados: "**Camors Roberto Luis y Alonso, Blanca Alicia s/Cancelacion de Plazo Fijo**", Expte. N° 5.695/07, se dictó la siguiente resolución que en su parte pertinente dice: "///sistencia, 19 de Diciembre del 2007. **Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo:** I) DECRETAR la cancelación del plazo fijo N° 229386 del Nuevo Banco del Chaco S.A.. por el importe de \$ 32.420,64 que fuera emitido en fecha 15/06/07 a la orden de Roberto Luis CAMORS y Blanca Alicia ALONSO. II) PUBLICAR el presente resolutorio durante quince (15) días en un diario local, bajo apercibimiento de ley. III) Notifíquese, regístrese y protocolícese. Fdo. Dra. Lidia Valentina Aquino - Juez". Resistencia, 12 de febrero de 2.008.

Marisa Lillian Sosa
Abogada/Secretaria

R.N° 129.637

E:20/2 V:26/3/08

EDICTO.- La Secretaría General de Archivos hace saber que a partir de los quince posteriores días a la última publicación de este edicto, conforme a las disposiciones de la Ley 2.005, procederá a la destrucción de los expe-

dientes concluidos o paralizados de acuerdo con los siguientes plazos: a) En lo Criminal y Correccional: a los veinticinco años de su archivo o terminación. b) En lo Civil y Comercial: tanto en la justicia ordinaria como la de Paz, a los diez años de la última actuación. (Se encuentren terminados o no). c) En lo Laboral: a los diez años de la última actuación, se encuentren terminados o no. d) Causas de Juzgados de Faltas: a los cinco años de su archivo o terminación. Resistencia, 21 de febrero del 2008.

Elena Beatriz Macagno

Abogada - Sec. Gral. del Archivo del Poder Judicial
s/c. E:12/3 V:9/4/08

EDICTO.- La Dra. Liliana Graciela Lupi, Fiscal de Investigaciones N° 1, de esta Segunda Circunscripción Judicial; hace saber a Leandro Javier CACERES (argentino, de 30 años de edad, DNI N° 25.509.758, soltero, jornalero, nacido en Quitilipi, hijo de Juan Cáceres y Amalia Bordón, con último domicilio en calle Miguel de Garate, B° Nueva Esperanza), que en los autos: "**Cáceres, Leandro Javier s/Lesiones graves**", Expte. 130/07, registro de Fiscalía de Investigación N° 1 de esta ciudad, la Sr. Juez de Garantías, Dra. Norma N. de Casalino, a fs. 155 ha resuelto lo siguiente: "Pcia. Roque Sáenz Peña, 6 de noviembre de 2007. Téngase por presentada la solicitud de embargo en los bienes del imputado por parte del Ministerio Público Fiscal y conforme a lo dispuesto en el art. 501 del C.P.P., trábese embargo sobre los bienes de Leandro Javier Cáceres hasta cubrir la suma de pesos Setecientos (\$ 700), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de *Lesiones graves calificadas* (art. 90 en func. del 92 del C.P.), diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante, a cuyo fin se remite las presentes actuaciones. Notifíquese. Fdo.: Dr/a. Norma N. de Casalino, Juez de Garantías; Dra. Karina L. Barlasini Rueda, Secretaria".

Claudia Clara Aranda
Abogada/Secretaria

s/c. E:14/3 V:28/3/08

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcelo Fabián Soto, hace saber a Sebastián Antonio DEIBELE, argentino, 21 años de edad, DNI N° 32.266.325, con último domicilio en Barrio Matadero, de la ciudad de Quitilipi, Chaco; que en los autos caratulados: "**Deibele, Sebastián; Barreto, Gustavo s/Hurto calificado**", Expte. N° 5.987/07, se ha dictado la siguiente resolución: "Pcia. Roque Sáenz Peña, 10 de marzo de 2008. Atento a las constancias obrantes en la presente causa y siendo que el imputado Sebastián Antonio Deibele no ha comparecido, sin causa justificada al llamamiento judicial, a los fines de recepcionársele ampliación de declaración de imputado, es que resulta de aplicación lo establecido en los arts. 84 y sgtes. del C.P.P. Por ello y de acuerdo a la norma legal citada es que; resuelvo: Declarar la rebeldía de Sebastián Antonio Deibele, conforme lo dispuesto en los arts. 84 y sgtes. del C.P.P.. Not.". Fdo.: Dr. Marcelo Fabián Soto, Fiscal de Investigaciones N° 3; Dra. Mariana Inés Benítez, Secretaria". Pcia. R. S. Peña, 10 de marzo del 2008.

Dra. Mariana Benítez, Secretaria

s/c. E:14/3 V:28/3/08

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Beatriz Gauna de Fanta, Juez subrogante, hace saber que, respecto de: Ramón Eduardo ORDÓÑEZ (alias "Negu", DNI N° 33.995.392, argentino, de 21 años, soltero, nacido en Villa Angela, Chaco el día 15/08/1986, hijo de Mirta Lilian Ordóñez, domiciliado en Los Naranjeros y Quebracho de esta ciudad), en los autos caratulados: "**Ordóñez, Ramón Eduardo s/Tentativa de homicidio**", Expte. N° 47/389/04, dictada por la Cámara en lo Criminal de la

Tercera Circunscripción Judicial, se resolvió: 1°) Condenar a Ramón Eduardo Ordóñez (a) "Negu", de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable del delito de "*tentativa de homicidio*", previsto y reprimido por el art. 79 en función del 42 ambos del C.P., a la pena de **tres años, seis meses y veinte días** de prisión efectiva, con accesorias legales y costas, de la que será parte integrante la tasa de justicia, la que asciende a la suma de Cincuenta pesos (\$ 50) ...(Arts.12, 40 y 41, 79 en función del 42 ambos del C.P.); (arts. 409, 513, 514, 515 y 516 del C.P.P., art. 4° de la Ley del Menor 22.278 y sus modificatorias y art. 7° y 24° de La Ley 4182)". Fdo.: Dra. Emilia M. Valle y Dra. Hilda B. Moreschi. Ante mi: Escribana Ida E. Fodor de Schoijet, Secretaria de Cámara. Villa Angela, Chaco, 05 de Marzo de 2008.

Dr. Enrique Cachi, Secretario

s/c. E:14/3 V:28/3/08

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz de Primera Especial de Pcia. Roque Sáenz Peña, Dr. José Teitelbaum, en los autos caratulados: "**Paniagua, Roberto s/Sucesorio**", Expte. N° 3.153 año 2008 Secr. N° 1, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante, PANIAGUA, Roberto, D.N.I. N° 7.445.416, para que dentro de treinta días (30), posteriores a la última publicación, lo acredite, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 11 de febrero de 2008.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

s/c. E:17/3 V:26/3/08

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, Resistencia, Chaco, sito en calle Alte. Brown 249, 2° piso, ciudad, en autos: "**Palacios, Roque Jacinto y Enríquez de Palacios, Petrona Lidia s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.032/07, cita por tres días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de PALACIOS, Roque Jacinto, y ENRIQUEZ de PALACIOS, Petrona Lidia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 18 de febrero de 2008.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria Sup.

R.N° 129.942 E:17/3 V:26/3/08

EDICTO.- El señor Félix Venicio Saucedo, Juez de Paz de la localidad de Samuhú, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de Merenciano OTAZU, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: "**Otazu, Merenciano s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 12 F° 157 Año 2008, bajo apercibimiento de ley. Samuhú, 14 de agosto de 2007.

Adalberto Arnstedt
Secretario

R.N° 129.943 E:17/3 V:26/3/08

EDICTO.- Dra. María Eugenia Sáez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Resistencia, con domicilio en Avda. Laprida N° 33, 2^{do}. piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días, a herederos y acreedores de KUC, Darío, y PREDILAILO de KUC, Aída, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de los treinta (30) días posterior a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Kuc, Darío y Predilailo de Kuc, Aída s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 11.223/07. Resistencia, 5 de marzo de 2008.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R.N° 129.945 E:17/3 V:26/3/08

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita y emplaza por tres días, a quienes se consideran con derechos, para que se presenten a hacerlos valer en autos: “**Ramírez, Santa Calixta s/ Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 158, Año 2008. Villa Angela, Chaco, 11 de marzo de 2008.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 129.952 E:17/3 V:26/3/08

>*<

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, Secretaría N°..., a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en calle Brown N° 259, 1^{er}. piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario de Marciano MEDINA, L.E. N° 12.104.484, en Expte. N° 2.344, año: 2007, caratulado: “**Medina, Marciano s/Juicio Sucesorio**”, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 26 de noviembre de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 129.953 E:17/3 V:26/3/08

>*<

EDICTO.- Dra. Mariel Alejandra Pelaye, Juez de Paz suplente del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gabriel ORTIZ, M.I. N° 7.417.045, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: “**Ortiz, Gabriel s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**”, Expte. N° 081, F° 160/08, bajo apercibimiento de ley. Sec. N° 1, 7 de febrero de 2008.

Orlando Bravo
Secretario

R.N° 129.954 E:17/3 V:26/3/08

>*<

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría 4 de Sáenz Peña, con sede en 9 de Julio 361, 1º piso, cita por tres (3) días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: Elvira KNAUS, M.I. N° 03.738.607, en autos: “**Knaus, Elvira s/Sucesorio**”, Expte. N° 2.111/07, bajo apercibimiento de ley. Sáenz Peña, 11 de marzo de 2008.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 129.956 E:17/3 V:26/3/08

>*<

EDICTO.- La Dra. Mirna del V. Romero, Juez del Juzgado de Paz N° 1 de Primera Categoría Especial, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en calle Brown N° 249, 1º piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por el término de tres días y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de la Sra. MOLINA, Clotilde, M.I. N° 06.350.049, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley en autos: “**Molina, Clotilde s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 2.376/07. Resistencia, 19 de febrero de 2008.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 129.957 E:17/3 V:26/3/08

>*<

EDICTO.- La Sra. Juez de Paz suplente de Primera Categoría Especial, Sra. Elena Saquer de Puentes, de la ciudad de Gral. San Martín, Provincia del Chaco, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don Osvaldo Luis SABADINI, M.I. N° 7.425.552, para que dentro de treinta días, posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento

de ley en los autos caratulados: “**Sabadini, Osvaldo Luis s/Sucesorio**”, Expte. N° 337/07. Gral. J. de San Martín, 6 de diciembre de 2007.

Mónica A. González
Abogada/Secretaria

R.N° 129.958 E:17/3 V:26/3/08

>*<

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en calle Brown N° 239, 1^{er}. piso, de esta ciudad, hace saber por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores de don MIERES, Gerónimo Gerardo, D.N.I. N° 7.433.153, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “**Mieres, Gerónimo Gerardo s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.844/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 29 de diciembre de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 129.962 E:17/3 V:26/3/08

>*<

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente derechos sobre los bienes de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) Sec. N° 7664, Una bicicleta tipo playera color verde, sin marca, cuadro N° 86530.
- 2) Sec. N° 3419, Una bicicleta tipo ballona color azul, sin marca, cuadro N° 4650.
- 3) Sec. N° 7357, Una bicicleta tipo ballona para dama color naranja, sin marca, cuadro N° 8593.
- 4) Sec. N° 22065, Una bicicleta color celeste, sin marca, cuadro N° 25279.
- 5) Sec. N° 21811, Una bicicleta tipo playera para dama color rojo, marca Fisher, cuadro N° 58292670.
- 6) Sec. N° 3413, Una bicicleta para dama color rojo, sin marca, cuadro N° 219.
- 7) Sec. N° 21603, Una bicicleta tipo playera color gris, sin marca, cuadro N° 0*9904545.
- 8) Sec. N° 21601, Una bicicleta tipo playera color roja, sin marca, cuadro N° 69645.
- 9) Sec. N° 21608, Una bicicleta tipo museta color verde, marca Italy & Italy, cuadro N° 7937.
- 10) Sec. N° 21609, Una bicicleta tipo playera color azul, sin marca, cuadro N° 2526.
- 11) Sec. N° 21792, Una bicicleta tipo playera color roja, marca Explorer, cuadro N° 305.
- 12) Sec. N° 21402, Una bicicleta tipo playera color amarilla, sin marca, cuadro N° 154.
- 13) Sec. N° 21406, Una bicicleta tipo playera para color verde, sin marca, cuadro N° 15343.
- 14) Sec. N° 21410, Una bicicleta tipo playera color gris, sin marca, cuadro N° 50238.
- 15) Sec. N° 7664, Una bicicleta tipo playera color bordo, sin marca, cuadro N° 95903.
- 16) Sec. N° 21416, Una bicicleta tipo playera color amarilla, sin marca, cuadro N° 0864.
- 17) Sec. N° 21418, Una bicicleta tipo ballona para dama color verde, sin marca, cuadro N° 751.
- 18) Sec. N° 21478, Una bicicleta tipo playera color verde, sin marca, cuadro N° 29454021.
- 19) Sec. N° 21465, Una bicicleta para color morada, marca Benotto, cuadro N° 9179.
- 20) Sec. N° 21489, Una bicicleta tipo museta color amarilla y negra, sin marca, cuadro N° 4952.
- 21) Sec. N° 8128, Una bicicleta tipo Mountain Bike color rojo, sin marca, cuadro N° 8128.
- 22) Sec. N° 1290, Una bicicleta para dama color violeta, sin marca, cuadro N° 18.395.119
- 23) Sec. N° 7081, Una bicicleta tipo playera color azul, sin marca, cuadro N° WY98124427
- 24) Sec. N° 7086, Una bicicleta tipo museta color lila, sin marca, cuadro N° 12500
- 25) Sec. N° 7257, Una bicicleta tipo playera color azul, sin marca, cuadro N° 960501158
- 26) Sec. N° 7452, Una bicicleta tipo playera color roja, marca Fischer, cuadro N° 63566
- 27) Sec. N° 8267, Una bicicleta tipo playera color azul, sin marca, cuadro N° 20172783
- 28) Sec. N° 10525, Una bicicleta tipo playera color rojo, sin marca, cuadro N° 14045
- 29)

Sec. N° 10546, Una bicicleta tipo todo terreno color lila, sin marca, cuadro N° 331. A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurran con documentación que compruebe derechos sobre los bienes mencionados, previo reconocimiento de los mismos. Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 Km. 1008 Resistencia, los días hábiles, de 07:00 hs a 11:00, muniendo de su DNI y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento al artículo 9^{mo} de la Ley Provincial N° 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7^{mo} pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial N° 5159, y lo normado en el artículo 6, Pto. 6.6 de la mencionada norma reglamentaria.

C.P. Julio Héctor Moreno

Jefe Sala de Armas y Efectos Secuestrados

s/c.

E:17/3 V:26/3/08

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE ECONOMIA,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL

EDICTO.- El Señor Administrador General de la Administración Tributaria Provincial, de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: ARANDA OSMAR OCTAVIO, CUIT. N° 20-10846981/2, con último domicilio fiscal en Pasaje Mitre y Peru, de la ciudad de General San Martín, Provincia del Chaco -C.P. 3509-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Dos mil novecientos setenta y cinco con noventa y ocho centavos: (\$ 2.975,98), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 197 de fecha 06/07/06, por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% -Ley 3565-: (período fiscal 07/01), con más recargos al 15/07/06, y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 13 de marzo de 2008.

#####

EDICTO.- El Señor Administrador General de la Administración Tributaria Provincial, de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: CORES S.R.L. y/o CODUTTI Claudia Carina, como socio gerente, CUIT. N°30-67014059/4, con último domicilio fiscal en Arturo Illia N° 626 y/o Avenida Sarmiento N° 502, de la ciudad Resistencia de la Provincia del Chaco -C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Dos mil novecientos noventa y tres con diecisiete centavos: (\$ 2.993,17), correspondiente a la Resolución Interna N° 532 de fecha 04/12/06, por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Adicional 10% -Ley 3565- y Fondo Para Salud Pública: (revocatoria Presentación N° 604.448 - Ley N° 4984), con más recargos al 15/12/06, y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 13 de marzo de 2008.

#####

EDICTO.- El Señor Administrador General de la Administración Tributaria Provincial, de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: ELECTROMECC S.R.L., CUIT. N° 30-61576380/9, con último domicilio fiscal en Saavedra N° 1007, de la Ciudad Resistencia Provincia del Chaco -C.P. 3500-, al pago de las siguientes sumas de Pesos: 1) Pesos: Un mil setecientos: (\$ 1.700), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 152 de fecha 06/06/2007 (diferencia detectada de la Presentación N° 510.293 - Ley 4884). 2) Pesos: Ochocientos cuarenta y cuatro con sesenta y ocho centavos: (\$ 844,68), correspondiente

al Requerimiento 5 Días N° 153 de fecha 06/06/2007 (diferencia detectada en la Presentación N° 503.803 - Ley 4798-. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 13 de marzo de 2008.

#####

EDICTO.- El Señor Administrador General de la Administración Tributaria Provincial, de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: ERCEG ANITA GERONIMA, CUIT. N° 27-05790134/4, con último domicilio fiscal en Avenida 25 de Mayo N° 2.130, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco -C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Veintinueve mil quinientos sesenta y dos con doce centavos: (\$ 21.562,12), correspondiente a la Resolución Interna N° 445 de fecha 07/09/07, por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% -Ley 3565-: (revocatoria Presentación N° 540.000 -Ley 4.884-), Fondo para Salud Pública, con más recargos al 15/09/07, y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 13 de marzo de 2008.

#####

EDICTO.- El Señor Administrador General de la Administración Tributaria Provincial, de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: ABASTECEDORA SAN ANTONIO S.R.L., CUIT. N° 30-70738260/7, con último domicilio fiscal en La Pampa N° 33, de la Ciudad de Quitilipi, Provincia del Chaco -C.P. 3530-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Veintidos mil setecientos dieciseis con ocho centavos: (\$ 22.716,08), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 137 de fecha 28/05/07, por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% -Ley 3565- y Fondo para Salud Pública: (períodos fiscales: 03/01 al 08/01), con más recargos al 30/05/07, y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 13 de marzo de 2008.

#####

EDICTO.- El Señor Administrador General de la Administración Tributaria Provincial, de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: ACOSTA RAUL, CUIT. N° 20-07515199/4, con último domicilio fiscal en Avenida 25 de Mayo N° 241, de la ciudad de Quitilipi, Provincia del Chaco -C.P. 3530-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Siete mil ciento veintiocho con ochenta y tres centavos: (\$ 7.128,83), correspondiente a la Corrida de Vista N° 186 de fecha 06/07/06, por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos: (períodos fiscales: 03/00, -01, 02, 05, 11 y 12/01, -02, 03, 04, 06 y 08/02, -03, 06, 07, 10, 11 y 12/03, -06 y 07/04, -05, y 08/05, -04 y 08/06-), Cosecha Mecánica - Agente de Retención: (períodos fiscales: 05/00-05/01-02, 05 y 06/04-06 y 08/05-04, 07 y 08/06), y Adicional 10% -Ley 3565-: (Idem. Ingresos Brutos más cosecha Mecánica), con más recargos al 10/09/07. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 13 de marzo de 2008.

#####

EDICTO.- El Señor Administrador General de la Administración Tributaria Provincial, de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: BATALLA MILLAN DAMIAN MANUEL, CUIT. N° 20-20460378/3, con último domicilio fiscal en Casa 2 Barrio Instituto, de la Ciudad de General San Martín, Provincia del Chaco -C.P. 3509-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Un mil novecientos sesenta y siete con cuarenta y seis centavos: (\$ 1.967,46), correspondiente a la

Resolución Interna Nº 289 de fecha 21/06/07, por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% -Ley 3565-: (revocatoria Presentación Nº 6.314 - Resolución General Nº 1212), con más recargos y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo Nº 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 13 de marzo de 2008.

#####

EDICTO.- El Señor Administrador General de la Administración Tributaria Provincial, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: PEREYRA VARGAS MARIA DEL ROSARIO, CUIT. Nº 27-03019130/2, con último domicilio fiscal en Barrio 100 Viviendas - C.G.T.- Manzana Nº 93 Departamento Nº 2, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco -C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Siete mil cincuenta y siete con veintinueve centavos (\$ 7.057,29), correspondiente al Requerimiento 5 Días Nº 110 de fecha 07/05/07, por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% -Ley 3565-: (períodos fiscales: 10/03 a 03/05), con más recargos al 15/05/07, y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo Nº 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 13 de marzo de 2008.

#####

EDICTO.- El Señor Administrador General de la Administración Tributaria Provincial, de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: DUMONT JORGE ALEJANDRO, CUIT.: Nº 23-20325145/9, con último domicilio fiscal en Barrio Reserva Este Nº 315 (entre 0 y 00), de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco -C.P. 3700-; y domicilio Legal/Real: en Tristán de Tejera Nº 719 de la ciudad de Córdoba -C.P.5000-, al pago de la suma de Pesos: Cuatro mil cincuenta y nueve con sesenta y cuatro centavos (\$ 4.059,64), correspondiente a la Resolución Interna Nº 203 de fecha 09/05/07, por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% -Ley 3565-, (períodos fiscales: 12/04, 01 a 05/05), Impuesto Fondo para Salud Pública: (períodos fiscales: 11 y 12/04 y 01 a 05/05), con más recargos al 15/05/07 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo Nº 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 13 de marzo de 2008.

#####

EDICTO.- El Señor Administrador de la Administración Tributaria Provincial, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: LEVIT GUSTAVO DANIEL, CUIT. Nº 20-21849608/4, con último domicilio fiscal en José Hernández Nº 448 Barrio Ensanche Sur-, de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco -C.P. 3700-, al pago de las siguientes sumas: 1) Pesos: Quinientos treinta y cinco con dos cvos. (\$ 535,02), correspondiente a la Resolución Interna Nº 339 de fecha 11/09/06, en concepto de recargos al 15/09/06: (revocatoria Presentación Nº 502.073 - Ley 4798), con más Tasa Retributiva de Servicios. 2) Pesos: Doce mil cuatrocientos dieciséis con cincuenta y un centavos: (\$ 12.416,51), correspondiente a la Resolución Interna Nº 340 de fecha 11/09/06, por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Adicional 10% -Ley 3565- y Fondo para Salud Pública: (revocatoria Presentación Nº 6.826 - Resolución General Nº 1212/94), con más recargos al 15/09/06 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo Nº 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 13 de marzo de 2008.

#####

EDICTO.- El Señor Administrador General de la Administración Tributaria Provincial, cita, emplaza e intima

por el término de cinco (5) días a la firma: M. A. F. SRL, CUIT. Nº ,30-686058/2 con último domicilio fiscal en: Santa María de Oro Nº 350, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco -C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Un mil doscientos treinta y cuatro con setenta centavos (\$ 1.234,70), correspondiente al Requerimiento 5 Días Nº 188 de fecha 02/07/07, por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Adicional 10% -Ley 3565- y Fondo para Salud Pública: (diferencias detectadas en Presentación Nº 6.119, incluida en Presentación Nº 6.504-Resolución General Nº 1212), con más recargos al 15/07/07 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo Nº 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 13 de marzo de 2008.

#####

EDICTO.- El Señor Administrador General de la Administración Tributaria Provincial, de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: SOLOAGA ANIBAL EDUARDO, CUIT. Nº 20-16036748/3, con último domicilio fiscal en Barrio España - Manzana Nº 79 - Pc. Nº 2 - UF Nº 6, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco -C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Dos mil trescientos noventa y cinco con noventa y tres centavos (\$ 2.395,93), correspondiente a la Resolución Interna Nº 120 de fecha 09/04/07, por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% -Ley 3565- (períodos fiscales: 02 a 10/2001), con más recargos al 15/04/07, y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo Nº 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 13 de marzo de 2008.

#####

EDICTO.- El Señor Administrador de la Administración Tributaria Provincial, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: SALAS OSCAR RODOLFO, CUIT. Nº 20-08185263/5, con último domicilio fiscal en Avenida Chaco Nº 61, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco -C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Cuatro mil setecientos cincuenta y nueve con veinte centavos (\$ 4.759,20), correspondiente a la Resolución Interna Nº 131 de fecha 16/04/07, por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Adicional 10% -Ley 3565- y Fondo para Salud Pública: (revocatoria Presentación Nº 528.493 - Ley Nº 4884-), con más recargos al 15/04/07, y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo Nº 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 13 de marzo de 2008.

#####

EDICTO.- El Señor Administrador de la Administración Tributaria Provincial, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: STAROSELSKY ISAAC, CUIT. Nº 20-07532410/4, con último domicilio fiscal en Avenida Paraguay Nº 240 - Piso Nº 2 - Dpto. "C", de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco -C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Treinta y ocho mil uno con setenta y cuatro centavos (\$ 38.001,74), correspondiente a la Resolución Interna Nº 263 de fecha 12/06/07, por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% -Ley 3565-: (períodos fiscales: 01 a 12 años 1992, 1993, 1994 y 1995, 10 a 12 año 1996, 01, 03 y 04 año 1997), con más recargos al 15/06/07 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido Artículo Nº 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 13 de marzo de 2008.

#####

EDICTO.- El Señor Administrador de la Administración Tributaria Provincial, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: BUJHAMER HUGO ENRIQUE, CUIT. Nº 20-12938242/3, con último domicilio fis-

cal en La Pampa N° 555 - Dpto. N° 2, de la Ciudad de Villa Angela, Provincia del Chaco -C.P. 3540-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Dos mil doscientos treinta y dos con ocho centavos (\$ 2.232,08), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 86 de fecha 25/03/2007, por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% -Ley 3565-: (períodos fiscales: 03, 04, 06, 07, 08, 10/2001-11/2002-01, 02, 04 a 08 y 10 a 12/2003), con más recargos al 10/04/07 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 13 de marzo de 2008.

Cr. Eduardo Rubén Molina
Administrador

s/c. E:17/3 V:26/3/08

EDICTO.- El señor Fiscal de Investigación N° 6, Dr. Gustavo M. J. Serrano, secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto, hace saber a Miguel Angel JUAREZ, DNI N° 27.358.869, prontuario policial N° 44.449 RH, argentino, de 27 años de edad, soltero, técnico gasista, domiciliado en 122, viviendas -Mz. 26, Pc. 65-, Colombia Granaderos, Corrientes (capital), nacido en Corrientes (capital) en fecha 29 de mayo de 1979, es hijo de Ramón Emergildo Juárez y de Marta Graciela Silva; que en los autos caratulados: "**Juárez, Miguel Angel; Báez, Jorge Sebastián s/Hurto**", Expte. N° 33.090/06, registro de esta Fiscalía de Investigación N° 6, sito en Avda. 9 de Julio N° 236, 2º piso, ciudad, secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto, se ha dictado la siguiente resolución: "///sistencia, 14 de diciembre de 2007. Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio correccional, conforme surge del pto. 1 de la resolución de fs. 82/89, y las condiciones económicas y personales de los imputados, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Miguel Angel Juárez y de..., hasta cubrir el monto de pesos ochocientos por cada uno (\$ 800 c/u)... Not. Fdo.: Carlos Emiliano Alvarenga, Juez de Garantía N° 2; Dr. Pedro Vargas, Secretario". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Fdo.: Dra. Cecilia Araceli Vargas, Fiscal de Investigación N° 6. Dr. Sergio Fabián Augusto, Secretario. Resistencia, 11 de marzo de 2008.

Sergio Fabián Augusto
Secretario

s/c. E:19/3 V:4/4/08

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Héctor Eduardo BURGUEZ, nacionalidad argentino, soltero, con último domicilio en Mz. 88 Pc. 2, casa 15, Resistencia, nacido en Montevideo, República del Uruguay el 29 de septiembre de 1961, hijo de Gerónimo Israel Burguez (f) y de Mabel Marabotto; que en autos caratulados: "**Gómez, Daniel Norberto s/Denuncia hurto calificado**", Expte. N° 12.534/05, se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 27 de noviembre de 2007. Señálase la audiencia del día 3 de diciembre de 2007, a las 9:00 hs., a fin de que comparezca Héctor Eduardo Burguez, a los efectos de notificarse del embargo trabado en la causa, bajo apercibimiento de disponerse su detención en caso de no comparendo. Fdo.: Dra. Graciela Griffith Barreto, Fiscal de Investigación N° 4; Dr. Alvaro Dante Rodríguez, Secretario. Cita y emplaza por el

término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme lo preceptuado en el art. 170 del C.P.P.". Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancia para ser agregadas a la causa.

Alvaro Dante Rodríguez
Abogado/Secretario

s/c. E:19/3 V:4/4/08

EDICTO.- Dr. Carlos Cesal, Juez de Sala Unipersonal Cámara Primera en lo Criminal en autos caratulados: "**Arrieta, César Luis - Melgarejo, José María - Maidana, Héctor Leopoldo - Maidana, Miguel Angel - Fernández, Mario Agustín - Gómez, Margarita Ester s/Doble homicidio calificado - encubrimiento**", Expte. N° 390 F° 348, año 2003, que se tramitan por ante la secretaria 2 de la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días a los fines dispuestos por el art. 10 de la Ley 4.425, en lo que respecta a la inhabilitación absoluta dispuesta por el art. 12 del C.P. y por igual término al que dure la condena, que en los presentes se dictó sentencia condenatoria contra Miguel Angel MAIDANA (a) "Miky", argentino, soltero, 4º grado instrucción primaria, jornalero, hijo de Héctor Leopoldo Maidana y María Rojas, nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña el 31 de marzo de 1987, domiciliado en Bª Santa Mónica, ciudad, DNI N° 32.966.510, la que en su parte dispositiva dice: "N° 58. En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil cinco,...., esta Cámara Primera en lo Criminal, constituida en Sala Unipersonal, resuelve: 1) Condenar a Miguel Angel Maidana,...., a la pena de **diez (10) años de prisión**, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P., como autor responsable del delito de *Homicidio «criminis causae»* y *Homicidio «criminis causae»* y *Robo agravado por el uso de armas*, todo ello en concurso ideal (art. 80 inc. 7º en función del art. 79 del C.P. y art. 80 inc. 7º en función del art. 79 y 166 inc. 2º primer supuesto y 54 del C.P.), inhabilitación absoluta por el tiempo igual al de la condena y demás accesorias legales. Fdo.: Dr. Carlos Cesal, Juez de Sala Unipersonal. Elina Inés Vigo, Secretaria". Presidencia Roque Sáenz Peña, 13 de marzo de 2008.

Elina Inés Vigo, Secretaria

s/c. E:19/3 V:4/4/08

EDICTO.- Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz N° 1 de la Ciudad de Resistencia, Dra. María R. Pedrozo, Secretaria N° 2, sito en Brown 249, 1º piso, en autos caratulados: "**Molina, Antonio Domingo s/Sucesión Abintestato**", Expte N° 2.532/07, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MOLINA, Antonio Domingo, M.I. N° 8.534.578, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 12 de marzo de 2008.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 129.966 E:19/3 V:28/3/08

EDICTO.- El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: BALADRON, Paula, M.I. N° 5.430.434, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Baladrón, Paula s/Sucesorio**", Expte. N° 74/08, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 27 de febrero de 2008.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

R.N° 129.974 E:19/3 V:28/3/08

EDICTO.- El Juzgado del Menor y la Familia N° 2, sito en calle López y Planes N° 637, primer piso, ciudad, a cargo de la Dra. Fresia Daicy Pedrini, Juez Secretaria Civil, cita por el término de tres (3) días y emplaza a la Sra. Ana Anastasia MONZON, con documento de identidad N° 24.006.317, para que en el término de diez (10) días de notificada, fecha que se contará a partir de la última publicación, comparezca ante este Juzgado del Menor de Edad y de la Familia N° 2 a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. Así se lo tiene dispuesto en los autos: “**Romero, Ricardo José c/Monzón, Ana Anastasia s/Impugnación de Paternidad**”, Expte N° 2.064/04. Resistencia, 28 de febrero de 2008.

Natalia Raquel Facchin
Abogada/Secretaria

R.N° 129.963 E:19/3 V:28/3/08

EDICTO.- En Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 26 días del mes de Noviembre del año 2007, la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown 249, 2° piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, a los que se consideren con derecho a la herencia, herederos y acreedores de Nancy MORENO, emplazándola, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos. Not. Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, en los autos caratulados: “**Moreno, Nancy s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 629/07.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 129.965 E:19/3 V:28/3/08

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación a cargo de la Dra. Iride I. M. Grillo, sito en calle López y Planes N° 48, planta alta, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y un diario local en el término de quince (15) días, desde la última publicación al Sr. Rodolfo Abraham BARRIOS, M.I. N° 7.679.274 y conteste la demanda entablada por el Sr. José Ramón ABRAHAM en autos caratulados: “**Abraham, José Ramón c/Abraham, Barrios Rodolfo s/Cobro Ordinario de Pesos**”, Expte. N° 11.521/02, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausente para que lo represente. Resistencia, 13 de marzo de 2008.

Sara. B. Grillo, Secretaria

R.N° 129.984 E:19/3 V:26/3/08

EDICTO.- Alicia Raquel TONZAR, D.N.I. N° 16.956.152, con domicilio legal en Avenida Ingeniero Mañanes N° 1090, dedicada al ramo Telecabina, funcionando la misma en Avenida Ingeniero Mañanes N° 1090, hace saber por tres días que transfiere a Alicia Ester GALLEGO, con domicilio en 315 Viv. Mz. 15 P. 6, el fondo de comercio a título oneroso ubicado en el mencionado domicilio. Para reclamos de terceros u oposiciones dirigirse al domicilio legal Alicia Ester Gallego, D.N.I. N° 24.329.460.

Alicia Tonzar
16.956.152

R.N° 129.986 E:19/3 V:28/3/08

EDICTO.- El Juzgado del Trabajo de la Tercera Nominación de Resistencia, a cargo de la Dra. María del Rosario Barreto, secretaria a mi cargo, sito en Obligado 229, 2° piso, Resistencia, en los autos caratulados: “**Ilieff, Claudio Nicolás c/La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A. s/Cobro de comisiones, etc.**”, 13.802/00, cita por tres (3) días a los derecho-habientes del Sr. Claudio Nicolás ILIEFF, fallecido 10/09/07, para que en el término de diez

días que se contará a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial que por turno corresponda para que los represente. A los fines dispuestos precedentemente, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por el término de tres días. Fdo.: Dra. Mabel Adriana Sinkovich, Secretaria suplente, Juzgado del Trabajo de la 3ª Nominación. Secretaria, 17 de marzo de 2008.

Dra. Mabel Adriana Sinkovich
Secretaria de Trámite suplente

s/c. E:19/3 V:28/3/08

EDICTO.- S.S. Juan Zaloff Dakoff, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 2, Sec. 4, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, en autos: “**Escobar, Celia Zunilda s/ Sucesión Ab-Intestato**”, Expte. N° 247/08, cita por tres días y emplaza por 30 a herederos y acreedores de Celia Zunilda ESCOBAR, M.I. N° 16.701.173. Pcia. Roque Sáenz Peña, 7 de marzo de 2008.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 129.989 E:26/3 V:31/3/08

EDICTO.- Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de la Ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Pablo KNOLL, para que hagan valer sus derechos en autos: “**Knoll, Pablo s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.582, F° 458, Año: 2007. Publíquese tres veces. Villa Angela, Chaco, febrero 21 de 2008.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 129.993 E:26/3 V:31/3/08

EDICTO.- La Sra. Juez Iride Isabel María Grillo, cita a herederos y acreedores de Nélide Argentina DEFFIS de LUQUE por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos para que dentro de treinta (30) días lo acrediten. Así fue dispuesto en los autos: “**Deffis de Luque, Nélide Argentina s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**”, Expte. N° 4.611/07 del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría N° 6, sito en López y Planes N° 48, 1° piso, ciudad. Resistencia, 28 de septiembre de 2007.

Alicia M. Luz Norniella
Escribana/Secretaria

R.N° 129.996 E:26/3 V:31/3/08

EDICTO.- La señora de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Villa Angela, Chaco, Dra. Sonia Schulz de Papp, sito en calle 9 de Julio N° 372 (altos), Villa Angela, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de quien en vida fuera don Salvador BAREA VALLE, C.I. N° 231.821, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: “**Barea Valle, Salvador s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.384, F° 448, Año 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 129.998 E:26/3 V:31/3/08

EDICTO.- La señora de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Villa Angela, Chaco, Dra. Sonia Schulz de Papp, sito en calle 9 de Julio N° 372 (altos), Villa Angela, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de quien en vida fuera don BAREA, Diego, M.I. N° 2.526.953, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: “**Barea, Diego s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.543, Año 2007. Villa Angela, 3 de marzo de 2008.

Dra. Rosana I. Di Pietro
Abogada/Secretaria

R.N° 129.999 E:26/3 V:31/3/08

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martínez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en French N° 164, P. baja, Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de: Aaron Jaime BARSESA, D.N.I. N° 7.439.240 e/a: **"Barsea, Aaron Jaime s/Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 9.795/07, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia, 11 de marzo de 2008.

Dra. Miriam R. Moro
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 130.000 E:26/3 V:31/3/08

EDICTO.- La señora Elena Beatriz Saquer de Puentes, Juez suplente del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la Ciudad de General José de San Martín, Chaco, sito en calle Hipólito Yrigoyen N° 265, cita por tres (3) días, emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores del causante: Carlos Omar ESCOBAR, M.I. N° 11.164.891, en los autos caratulados: **"Escobar, Carlos Omar s/Sucesorio"**, Expte. N° 476/07, bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 11 de febrero de 2008.

Mirtha G. Ovejero
Secretaria

R.N° 130.005 E:26/3 V:31/3/08

EDICTO.- La Dra. Ligia Alejandra Duca, Juez de Paz suplente de Barranqueras, Secretaría N° 2, sito en Avda. 9 de Julio 5320, en los autos caratulados: **"Benítez, Fidel s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 4.596/07, cita por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Fidel BENITEZ, M.I. N° 2.541.584 para que dentro de treinta (30) días posteriores a la última publicación, comparezcan y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, Chaco, 18 de febrero de 2008.

Dra. Marina A. Botello
Secretaria

R.N° 130.006 E:26/3 V:31/3/08

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 2 de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, Dr. Diego Cantero, secretaría a cargo del Dr. Raúl Mario Vera, hace saber a Guillermo Oscar RETAMOZO, D.N.I. N° 13.289.206, de nacionalidad argentina, de 47 años de edad, de estado civil casado, de profesión empleado, domiciliado en calle Libertad N° 1497, Barrio Gobernador Goitía, Resistencia, nacido en Puerto Tirol, Chaco el día 10 de junio de 1957, prontuario N° 0327164-AG, hijo de Retamozo, Guillermo Andrés, y de Sotomayor, Basílica Silvestra, que en los autos caratulados: **"Retamozo, Guillermo Oscar s/Estafa en grado de tentativa"**, Expte. N° 1.234/04, se ha dispuesto lo siguiente: "Formula acusación señor Presidente de la Cámara Primera en lo Criminal: I) Objeto... II) Imputado... III) Hechos... IV) Pruebas... V) Fundamento de la acusación... VI) Calificación legal del hecho: De las pruebas analizadas en autos surge que la conducta desplegada por Guillermo Oscar Retamozo, encuadra en el delito de *Estafa en grado de tentativa*, previsto y penado por el art. 172 en función del art. 42, ambos del Código Penal... VII) Pettitorio: Por todo ello, solicito: 1) Se tenga por formulada acusación contra Guillermo Oscar Retamozo y se eleve la presente causa a juicio criminal, previa notificación de la defensa en los términos del art. 354 del C.P.P. 2) Requerir al Juzgado de Garantías N° 1, se trabé embargo sobre los bienes del imputado de conformidad a lo previsto per el art. 501 del C.P.P.". Fdo.: Dr. Diego Cantero, Fiscal; ante mí, Dr. Raúl Mario Vera, secretario; y "///-Sistancia, 17 de octubre de 2005. MBB. **Visto y considerando:...** **Resuelvo:** I) Decretar embargo en esta causa N° 1.234/04 (Reg, de la Fiscalía de Investigación N° 2) hasta cubrir el monto de Pesos dos mil (\$) 2.000) sobre bienes de propiedad de

Guillermo Oscar Retamozo,...". Fdo.: Dra. María Susana Gutiérrez, Juez; ante Dra. Gloria Beatriz Zalazar, Secretaria. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. Fdo.: Dr. Diego Cantero, Fiscal de Investigación Penal N° 2; Dr. Raúl Mario Vera, Secretario. Resistencia, 17 de marzo de 2008.

Dr. Raúl Mario Vera
Secretario

s/c. E:26/3 V:7/4/08

EDICTO.- Dr. Aldo Fredi Benítez, Juez de Paz de Segunda Categoría Especial, Puerto Vilelas, Chaco hace saber por tres (3) días, citando y emplazando a herederos y acreedores para que dentro del término treinta (30) días que contarán a partir de última publicación, deduzcan acciones que por derecho correspondan en Juicio Sucesorio de Juan Carlos CERIO, M.I.: 4.875.219, fallecido en ciudad de Resistencia, el 19 de julio de 2007. Autos: **"Cerío, Juan Carlos s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 828/07. Puerto Vilelas, 10 de marzo de 2008.

Colman, Walter Alcides
Secretario Provisorio

R.N° 130.010 E:26/3 V:31/3/08

EDICTO.- Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a acreedores y herederos de CACERES, Juan, y Griselda Derlina SUAREZ, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: **"Cáceres, Juan y Griselda Derlina Suárez s/Sucesorio"**, Expte 1.297, F° 444, Año 2007. Bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, 12 de noviembre de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 130.009 E:26/3 V:31/3/08

EDICTO.- El Juzgado Laboral de la Segunda Nominación, a cargo de la Dra. Amanda Matilde Corchuelo, Juez, sito en calle Obligado N° 229, primer piso, de esta ciudad, hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados: **"Leiva, Edgardo Daniel c/Romero Maderas S.R.L. y/o quien resulte responsable s/Despido, etc."**, Expte. N° 753/06, para que tengan a bien publicar la siguiente resolución: "Resistencia, 11 de octubre de 2006. 1) Atento el informe de secretaria y constancias de autos, téngase a la demandada ROMERO MADERAS S.R.L., por no contestada la demanda. Désele por decaído el derecho dejado de usar. En consecuencia, declárasela rebelde y téngase por constituido su domicilio en los estrados del Juzgado, debiendo las futuras resoluciones notificarse por Ministerio de Ley... Fdo.: Dra. Amanda Matilde Corchuelo, Juez, Jzado. Lab. N° 2". Resistencia, 11 de febrero de dos mil ocho.

Susana Rojido de Coscio
Secretaria

s/c. E:26/3 V:28/3/08

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de la IIIª. Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Alejandro YONTSCHOFF, C.I. N° 76.483, a que comparezca hacer valer sus derechos en los autos: **"Yontschoff, Alejandro s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 1.557/07. Secretaria N°. Villa Angela, 29 de febrero de 2008.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

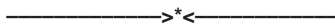
R.N° 130.008 E:26/3 V:31/3/08

EDICTO.- Dra. Iride I. M. Grillo, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en calle López y Planes N° 48 de la Ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, lo solicitado, constancias en auto y

de conformidad a lo dispuesto por el Art. 145, 146, 147 y 321 del C.P.C.C., cítese a HORIANSKI Humberto Fabian, D.N.I. N° 20.448.725, por Edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de cinco días (5), bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en los autos caratulados: "Provincia del Chaco c/Horianski Humberto Fabián s/Apremio", Expte. N° 4984/06. Not. Fdo. Dra. Iríde I. M. Grillo - Juez. Resistencia, 12 de marzo de 2008.

Esc. Alicia Ma. Luz Norriella
Secretaria

s/c. E:26/3 V:28/3/08



PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE ECONOMIA,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Administración Tributaria Provincial

EDICTO.- El señor Administrador de la Administración Tributaria Provincial: Cita emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: DE JESUS RAMON ELEUTERIO, CUIT N° 20-20773743/8, con último domicilio fiscal en Avenida 25 de Mayo N° 199, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco -C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Treinta y siete mil ochocientos noventa y seis con setenta y nueve centavos (\$ 37.896,79), correspondiente a la Corrida de Vista N° 060 de fecha 20/03/07, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos y Adicional 10% -Ley 3565-: (períodos fiscales: 01/05 a 06/06), con más recargos al 27/04/07. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial vigente de la Provincia del Chaco. Resistencia, 18 de marzo de 2008.

EDICTO.- El señor Administrador de la Administración Tributaria Provincial: Cita emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: ARIEL S.R.L., CUIT N° 30-64463960/2, con último domicilio fiscal en: Frondizi N° 419, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco -C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Ciento trece mil quinientos treinta y nueve con ochenta y cinco centavos (\$ 113.539,85), correspondiente a la Resolución Interna N° 537 de fecha 08/10/07, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10% -Ley 3565-, Fondo para Salud Pública y Aporte Solidario Privado: (revocatoria presentación N° 504.816 - Ley 4.798), con más recargos al 15/10/07 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial vigente de la Provincia del Chaco. Resistencia, 18 de marzo de 2008.

EDICTO.- El señor Administrador de la Administración Tributaria Provincial: Cita emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: WUERICH OSCAR, CUIT N° 20-16119897/9, con último domicilio fiscal en: José María Paz N° 778, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco -C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Un mil ciento treinta y seis con noventa y seis centavos: (\$ 1.130,96), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 038 de fecha 31/01/06, por el Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos y Adicional 10% -Ley 3565- (01 a 12 años 2001, 2001 2003 y 01 a 06 año 2004), con más recargos al 15/02/06. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial vigente de la Provincia del Chaco. Resistencia, 18 de marzo de 2008.

EDICTO.- El señor Administrador de la Administración Tributaria Provincial: Cita emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: TRANSPORTE FONTANA

S.R.L., CUIT N° 30-58481433/7, con último domicilio fiscal en Ruta N° 11 - KM N° 1002, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco -C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Doce mil quinientos veintiocho con dieciocho centavos: (\$ 12.528,18), según lo resuelto por el Decreto N° 836 del Poder Ejecutivo Provincial de fecha 10/06/02, por el que se rechazó el Recurso de Apelación deducido en forma subsidiaria al de revocatoria interpuesta por la EMPRESA TRANSPORTE FONTANA S.R.L., contra la Resolución Interna N° 849/01 de la Dirección General de Rentas. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial vigente de la Provincia del Chaco. Resistencia, 18 de marzo de 2008.

EDICTO.- El señor Administrador de la Administración Tributaria Provincial: Cita emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: FRIGORIFICO TOBA S.A., CUIT N° 30-61645237/8, con último domicilio fiscal en: Parque Industrial, de la Ciudad de Puerto Tirol, Provincia del Chaco -C.P. 3505-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Diecinueve mil novecientos cincuenta y uno con doce centavos: (\$ 19.951,12), correspondiente a la Resolución Interna N° 468 de fecha 18/09/07, por el Impuesto Fondo para Salud Pública y Derecho Anual de Inspección: (s/inc RI N° 529 y 530), con más recargos al 30/09/07 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial vigente de la Provincia del Chaco. Resistencia, 18 de marzo de 2008.

EDICTO.- El señor Administrador de la Administración Tributaria Provincial: Cita emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: DOÑA PAULINA S.R.L., CUIT N° 30-70771967/9, con último domicilio fiscal en: Julio A. Roca N° 386, de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco -C.P. N° 3700-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Tres mil doscientos dos con ochenta y siete centavos: (\$ 3.202,87), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 019 de fecha 08/05/07, por el Sobre Los Ingresos Brutos, Adicional 10% -Ley N° 3565-: (períodos fiscales: 10/2005 a 04/2006), con más recargos al 30/05/07 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial vigente de la Provincia del Chaco. Resistencia, 18 de marzo de 2008.

EDICTO.- El señor Administrador de la Administración Tributaria Provincial: Cita emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: GOMEZ ROBERTO ANIBAL, CUIT N° 20-07907847/7, con último domicilio fiscal en: San Buenaventura del Monte Alto N° 533, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco -C.P. N° 3500-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Tres mil cuatrocientos setenta y uno con cuarenta centavos: (\$ 3.471,40), correspondiente a la Resolución Interna N° 533 de fecha 02/10/07, por el Sobre Los Ingresos Brutos y Adicional 10% -Ley N° 3565-: (revocatoria presentación N° 540.737 - Ley 4884/01), con más recargos al 15/10/07 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial vigente de la Provincia del Chaco. Resistencia, 18 de marzo de 2008.

Cr. Eduardo Rubén Molina
Administrador

s/c. E:26/3 V:31/3/08

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcelo Fabian Soto, hace saber a Oscar PALACIOS, domiciliado en Pampa Alegría, Lote 119 - Sáenz Peña - Chaco; que en los autos caratulados: "**Aquino, Nilda Beatriz s/Denuncia (Recibida en Fiscalía N° 3)**", Expte. N° 5751/05, se ha dictado la siguiente resolución: "Pcia. Roque Sáenz Peña, 13 de diciembre de 2007.// Atento a las constancias obrantes en la presente causa y siendo que el imputado Oscar PALACIOS no ha comparecido, sin causa justificada al llamamiento judicial, a los fines de la extracción de fichas dactiloscópicas, es que resulta de aplicación lo establecido en los arts. 84 y sgtes. del C.P.P. Por ello y de acuerdo a la norma legal citada es que; RESUELVO: Declarar la Rebelión de Oscar PALACIOS, conforme lo dispuesto en los arts. 84 y sgtes. del C.P.P. Not." Fdo.: Dr. Marcelo Fabián Soto - Fiscal de Investigación Penal N° 3 - Dra. Claudia Ortega - Secretaria. Pcia. R. S. Peña, 12 de marzo de 2008.

Dra. Claudia Andrea Ortega
Abogada/Secretaria

s/c. E:26/3 V:7/4/08

EDICTO.- El Juez de Paz Titular de Puerto Bermejo, Provincia del Chaco, Don Jorge Antonio Mancuello, cita por tres (3) días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Helmut Arturo GRUNER, D.N.I. N° 3.559.444, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: "**Gruner, Helmut Arturo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 081/2.008, Puerto Bermejo, Chaco, Marzo/18/2.008." Fdo. Jorge Antonio Mancuello, Juez de Paz Titular.

Jorge Antonio Mancuello
Juez de Paz

R.N° 130.011 E:26/3 V:31/3/08

EDICTO.- El señor Félix Venicio Saucedo, Juez de Paz de la localidad de Samuhú, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de VAZQUEZ Cristóbal, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: "**Vázquez Cristóbal s/Juicio Sucesorio**", Expte. N 123, F° 156, Año 2007, bajo apercibimiento de Ley. Samuhú, 07 de marzo de 2008.

Adalberto Arnstedt
Secretario

R.N° 130.013 E:26/3 V:31/3/08

EDICTO.- Dr. Emilio O. Haiquel, Juez Pra. Instancia, Civil, Comercial y Laboral, en autos: "**Membrín José Dolores s/Juicio Sucesorio**", Expte. 661 – Año 2006 – cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derechos sobre bienes perteneciente al Sr. José Dolores MEMBRIN, M.I. N° 7.515.192, bajo apercibimiento de Ley. Juan José Castelli, 13 de marzo de 2008.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 130.014 E:26/3 V:31/3/08

LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACION
Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

AVISO DE PRORROGA DE LICITACION
PROYECTO DE GESTIÓN DE ACTIVOS DE VIALIDAD
NACIONAL PRÉSTAMO 7473 - AR - B.I.R.F.

La Dirección Nacional de Vialidad (D.N.V.) informa que la nueva Fecha de Apertura del Llamado a Licitación de la Malla es:

MALLA 405 A,

Licitación N° 100/07, Expediente N° 10444-L-07.
PROVINCIAS DE CHACO Y SANTIAGO DEL ESTERO
Ruta Nacional N° 89

Tramo: Empalme R.P. N° 13 (Chaco) - km. 386,00 (Santiago del Estero)

Longitud de la Malla: 122,84 km.

Precio del pliego: Pesos Mil quinientos (\$1.500).

Recepción y nueva fecha de apertura de las ofertas: 6 de junio de 2008, a las 10:00 horas, en la Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, planta baja (Salón de Actos) - D.N.V. Los licitantes podrán adquirir los Documentos de Licitación en la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD - Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca 738, piso 3° (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional en esa Dirección y revisar los documentos de licitación en la página web de la D.N.V. (www.vialidad.gov.ar) o de la Oficina Nacional de Contrataciones (vwww.onc.mecon.gov.ar).

Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección Nacional de Vialidad
Vialidad Nacional

Ing. Edith Romero

a/c. Direc. de Licit. y Certif.

c/c. E:7/3 V:16/4/08

PODER JUDICIAL

PROVINCIA DEL CHACO

LICITACION PUBLICA N° 004/2008

EXPEDIENTE N° 0029/08

Objeto: Para la contratación del servicio de limpieza, por el término de doce (12) meses.

Destino: Edificios Instituto de Medicina y Ciencias Forenses, Gabinete Científico y Sector Oficinas Sala de Armas y Efectos Secuestrados del Poder Judicial.

Fecha de apertura: 08 de abril de 2008.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.
Domicilio: Av. Callao N° 322.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
pjch.compras6@ecomchaco.com.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio

Jefe de Dpto. Provisorio

Dpto. de Compras y Suministros

s/c. E:14/3 V:28/3/08

PROVINCIA DEL CHACO

S.A.M.E.E.P.

SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO EMPRESA DEL ESTADO

PROVINCIAL

LICITACION PUBLICA N° 01/08

— PRIMER LLAMADO —

Objeto: Adquisición de 2.000 Tn. de Sulfato de Aluminio para tratamiento de agua.

Fecha de apertura: 01/04/08. **Hora:** 10:00.

Presupuesto oficial: \$ 2.662.000,00 (IVA incluido).

Precio del pliego: \$ 2.200,00 + I.V.A. correspondiente.

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia. Casa del Chaco - Av. Callao 322 - Cap. Federal, hasta el 25-03-08 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.
Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia - Provincia del Chaco.
 c/c. **E:14/3 V:28/3/08**

>*<
 PROVINCIA DEL CHACO
 MINISTERIO DE GOBIERNO,
 JUSTICIA, SEGURIDAD Y TRABAJO
 Dirección de Administración
 4° Piso – CASA DE GOBIERNO
 LICITACION PUBLICA Nº 02/08

Objeto del llamado: Adquisición de 30.000 chapas asfálticas de 0,60 x 1,60 y de 1.600 Kilogramos de peso aproximado con destino a la Dirección Provincial de Defensa Civil, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.

Monto total autorizado: Pesos Ciento cuarenta y cuatro mil (\$ 144.000,00).

Lugar y fecha de apertura: Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, Marcelo T. de Alvear N°145 – 4° Piso, Edificio "B" de Casa de Gobierno, Resistencia (Chaco), el día 07 de Abril de 2008 a las 10:00 horas.

Consulta y/o adquisición de pliegos: Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración, del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo - 4° Piso de Casa de Gobierno, de Lunes a Viernes de 07:00 a 13:00 horas. Conmutador: (T.E. // 03722-422901 al 422918, Internos 2344 y 2355 y Directo: (03722-448060).

Valor del pliego: Pesos veinte (\$ 20,00), en papel sellado de D.G.R.

LA DIRECTORA A/C DE ADMINISTRACIÓN

#####

LICITACION PUBLICA Nº 03/08

Objeto del llamado: Adquisición de 300 rollos de polietileno negro 4 x 50 metros de 200 micrones fraccionados en cortes de 4x16 m. Aproximados, con destino a la Dirección Provincial de Defensa Civil, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.

Monto total autorizado: Pesos Noventa y cinco mil (\$ 95.000,00).

Lugar y fecha de apertura: Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, Marcelo T. de Alvear N°145 - 4° Piso, Edificio "B" de Casa de Gobierno, Resistencia (Chaco), el día 08 de Abril de 2008 a las 10:00 horas.

Consulta y/o adquisición de pliegos: Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración, del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo - 4° - Piso de Casa de Gobierno, de Lunes a Viernes de 7,00 a 13,00 horas. Conmutador: (T.E. // 03722-422901 al 422918, Internos 2344 y 2355 y Directo: (03722-448060).

Valor del pliego: Pesos Veinte (\$ 20,00), en papel sellado de D.G.R.

LA DIRECTORA A/C DE ADMINISTRACIÓN

C.P. Silvia E. Vera de Simonit
 A/C. Dirección Administración

s/c. **E:17/3 V:31/3/08**

>*<
 PROVINCIA DEL CHACO
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
 CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 LICITACION PÚBLICA Nº 05/2008

Objeto: Adquisición de útiles de escolares, con destino a los distintos establecimientos educacionales de la provincia, dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Presupuesto oficial: Pesos Dos millones (\$ 2.000.000,00).

Lugar de apertura de pliegos: Salón de Reuniones

Docentes "Eugenio Salom" del M. E. C. C. y T. - Gobernador Bosch 99 - Resistencia - Ex-Noblex Resistencia - Chaco.

Fecha de apertura de pliegos: 04.04.2008 a las 10:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración, hasta el día 04.04.2008 a las 09:55 horas.

Ventas de pliegos: A partir del 19.03.2008 en el Dpto. Compras y Suministros - Gobernador Bosch 99 - Ex - Noblex - Resistencia, de 08:00 a 12:00 horas.

Valor del pliego: Pesos Dos mil (\$ 2.000,00) (sellado de ley - estampillas).

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Ubaldo F. Núñez
 Director de Administración

s/c. **E:17/3 V:26/3/08**

>*<
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
 OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
 Servicios Energéticos del Chaco
 Empresa del Estado Provincial

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA Nº 007/2008

Consiste en la adquisición de: Medidores de Energía eléctrica; electrónicos monofásicos; que colecten, procesen y almacenen datos de energía eléctrica activa total en memoria no volátil, con un presupuesto oficial estimativo de \$ 1.143.675,00 (son Pesos: Un millón ciento cuarenta y tres mil seiscientos setenta y cinco), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 22/04/2008. **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 1.144,00 (son Pesos: Un mil ciento cuarenta y cuatro).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 –S.E.CH.E.E.P.–, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.ecomchaco.com.ar y/o www.chaco.gov.ar

EL DIRECTORIO

c/c. **E:17/3 V:26/3/08**

>*<
 PROVINCIA DEL CHACO
 SECRETARIA GENERAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN-GOBERNACIÓN
 LICITACION PUBLICA Nº 03/08
 (SISTEMA DE COMPRAS)

Objeto: Referente al arrendamiento de una (1) copiadora memoria estándar 32 Mb como mínimo, disco rígido de 4 GB mínimo, con provisión de insumos, papel, repuestos, servicio de asistencia técnica y un mínimo de treinta mil (30.000) copias mensuales, con destino a la Subsecretaría de Legal y Técnica, por el término de doce (12) meses, con opción a prorrogar por doce (12) meses más, según decisión del Estado Provincial, por una suma de Pesos Treinta y siete mil (\$ 37.000,00).

Venta de pliegos: Dirección de Administración-Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145, 9° Piso, Edificio "B", Resistencia, Chaco.

Apertura: 25 de marzo del 2008, a las 09:00 horas en la Dirección de Administración-Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145, 9° Piso, Edificio "B", Resistencia, Chaco.

Presupuesto oficial: Pesos Treinta y siete mil (\$ 37.000).

Precio del pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50) en estampilla provincial.

Para intervenir en la presente Licitación, el oferente deberá presentar Constancia de Inscripción (Original) en el Registro de Proveedores de la Provincia del Chaco, actualizada al mes de la apertura de la Licitación

Graciela B. Miranda

Jefe Dpto. Contable a/c. Dirección Administración
s/c. E:17/3 V:31/3/08

—————>*<—————
MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO

LICITACION PUBLICA N° 010 y 011/08
RESOLUCIONES N° 00121 y 0122/08

Objeto: Adquisición de diez (10) motocicletas de 125 cc. Tipo Cross, equipadas con balizas y sirenas, nuevas sin uso Mod. 2008.

Lugar, fecha y hora de apertura: Dcción. Compras, sita en Monteagudo N° 175, Planta Alta, el día 02 de abril del 2008 a las 10:00 horas.

Valor de los pliegos: \$ 24,00 (Pesos, Veinticuatro).

Consultas y venta de pliegos: En la dependencia citada precedentemente, días hábiles de 07:30 a 11:30 horas.

Jorge Pablo Irala

Dpto. Administración de Relac. Públ.

s/c. E:19/3 V:26/3/08

—————>*<—————
MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO

LICITACION PUBLICA N° 012/08
RESOLUCIONES N° 0734/08

Objeto: Contratación de Servicios de un equipo tipo Mod. RP750, por el término de 270 horas, con opción a prórroga por parte del Municipio.

Lugar, fecha y hora de apertura: Dcción. Compras, sita en Monteagudo N° 175, Planta Alta, el día 25 de marzo del 2008 a las 10:00 horas.

Valor del pliego: \$ 15,52 (Pesos, Quince con cincuenta y dos Cvos.).

Consultas y venta de pliego: En la dependencia citada precedentemente, días hábiles de 07:30 a 11:30 horas.

Jorge Pablo Irala

Dpto. Administración de Relac. Públ.

s/c. E:19/3 V:26/3/08

—————>*<—————
PROVINCIA DEL CHACO

PODER JUDICIAL

LICITACION PRIVADA DE VENTA N° 003/08
EXPEDIENTE N° 006/08

Objeto: Venta de 45 motocicletas (en el estado y uso en que se encuentran).

Aprobada por: Resolución N° 333 del Superior Tribunal de Justicia.

Fecha y hora de apertura: 14 de abril de 2008.

Hora: 09:00.

Precio base: Varios.

Lugar de exhibición y revisión: Sala de Armas y Efectos Secuestrados, Ruta N° 11, Km. 1.008, Resistencia, Chaco, previa adquisición de pliego y con documento de identidad.

A partir de: la adquisición del pliego, desde las 08:00 a 11:00 horas.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones: 08:00 a 11:00 horas, Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.

INTERNET email: pjch.compras@ecomchaco.com.ar

www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia, Chaco.

Valor del pliego: 100 UT (estampillas judiciales) equivalentes a \$ 5,00 (Pesos Cinco).

Horario de atención: de 07:30 a 11:00 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio

Jefe de Departamento Provisorio

s/c. E:19/3 V:28/3/08

PODER JUDICIAL

PROVINCIA DEL CHACO

LICITACION PUBLICA N° 007/2008

EXPEDIENTE N° 035/08

Objeto: Llamado a Licitación para adquisición de equipamiento informático.

Destino: Instituto de Medicina y Ciencias forenses.

Fecha de apertura: 22 de abril de 2008.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco. **Domicilio:** Av. Callao N° 322.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:00 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio

Jefe de Departamento Provisorio

s/c. E:19/3 V:4/4/08

—————>*<—————
PODER JUDICIAL

PROVINCIA DEL CHACO

LICITACION PUBLICA N° 009/2008

Objeto: Adquisición de papeles varios.

Destino: Distintas dependencias judiciales.

Fecha de apertura: 21 de abril de 2008.

Hora: 10:30.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio

Jefe de Departamento Provisorio

s/c. E:19/3 V:4/4/08

—————>*<—————
PODER JUDICIAL

PROVINCIA DEL CHACO

LICITACION PUBLICA N° 010/2008

Objeto: Adquisición de útiles para oficinas.

Destino: Distintas dependencias judiciales.

Fecha de apertura: 21 de abril de 2008.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio

Jefe de Departamento Provisorio

s/c. E:19/3 V:4/4/08

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE**
Servicios Energéticos del Chaco
Empresa del Estado Provincial

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 015/2008

Consiste en la adquisición de: Transformadores de distribución de 25 y 63 KVA - 33/0,4-0,231 kV; 250 y 500 KVA - 13,2/0,4-0,231 kV, según Normas IRAM N° 2250, y Bifásicos de 25 KVA - 13,2/0,231 kV, según Normas IRAM N° 2279, con un presupuesto oficial estimativo de \$ 1.556.393,00 (son Pesos: Un millón quinientos cincuenta y seis mil trescientos noventa y tres), con el I.V.A. incluido.
Fecha y hora de apertura: 24/04/2008. **Hora:** 10:00.
Valor del pliego: \$ 1.556,00 (son Pesos: Un mil quinientos cincuenta y seis).

PUBLICA N° 018/2008

Consiste en la adquisición de: Conductor preensamblado de aluminio para 1,1 kV de 3x35+1x50+1x25 mm² y 2x25 mm². Conductor del Al/Al desnudo de 70 mm², con un presupuesto oficial estimativo de \$ 643.720,00 (son Pesos: Seiscientos cuarenta y tres mil setecientos veinte), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 29/04/2008. **Hora:** 10:00.
Valor del pliego: \$ 644,00 (son Pesos: Seiscientos cuarenta y cuatro).

PUBLICA N° 014/2008

Consiste en la adquisición de: Columnas y accesorios de hormigón armado para remodelaciones de L.B.T. y L.M.T. del sistema de S.E.C.H.E.E.P., con un presupuesto oficial estimativo de \$ 3.102.440,00 (son Pesos: Tres millones ciento dos mil cuatrocientos cuarenta), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 30/04/2008. **Hora:** 10:00.
Valor del pliego: \$ 3.102,00 (son Pesos: Tres mil ciento dos).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.C.H.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 -S.E.C.H.E.E.P.-, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.ecomchaco.com.ar y/o www.chaco.gov.ar

EL DIRECTORIO

c/c.

E:26/3 V:31/3/08

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 008/2008
EXPEDIENTE N° 038/08

Objeto: Llamado a Licitación para adquisición insumos informáticos.

Destino: Dependencias varias.

Fecha de apertura: 22 de abril de 2008.

Hora: 10:30.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.
Domicilio: Av. Callao N° 322.

3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio

Jefe de Dpto. Provisorio

Dpto. de Compras y Suministros

s/c.

E:26/3 V:7/4/08

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
REPUBLICA ARGENTINA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 01/08

Obra:

"CONSTRUCCION SITIO RADAR FUERZA AEREA

ARGENTINA - UBICACIÓN:

AEROPUERTO INTERNACIONAL RESISTENCIA".

Repartición ejecutora del proyecto:

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE - PROVINCIA DEL CHACO.

Presupuesto oficial: Pesos trece millones quinientos treinta y seis mil setenta y nueve con veintiseis centavos (\$ 13.536.079,26).

Precio del legajo: Pesos trece mil (\$ 13.000,00).

Fecha y lugar de apertura: El Día 14 de abril del 2008 a las 10:00 horas, en la ciudad de Resistencia - Chaco.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses calendario.

Plazo de garantía de la obra: Doce (12) meses calendario.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial.

Lugar de consulta y adquisición de pliegos: En la Dirección de Licitaciones y Certificaciones - Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente - domicilio Marcelo T. de Alvear N° 145 - 2° piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Provincia del Chaco, a partir del día 19 de marzo del 2.008.

Lugar y horario de recepción de las ofertas: En la Mesa General de Entradas y Salidas del Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente, domicilio Marcelo T. de Alvear N° 145 - 2° piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Provincia del Chaco; hasta las 09:30 horas del día 14 de abril del 2.008.

Los pliegos se venderán hasta cinco (5) días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Ing. Edith Romero

A/C. Direcc. de Licit. y Certif.

s/c.

E:26/3 V:31/3/08

CONVOCATORIAS

**SOCIEDAD AHORRISTAS DEL
BANCO DEL CHACO S.A.**

La Sociedad Ahorristas del Banco del Chaco S.A., convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 19 de abril de 2008, a las 9,30 horas, en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336, de Resistencia, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2.- Consideración del otorgamiento de mandatos a dos apoderados conforme el Artículo 29 del Estatuto Social.

Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) los señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

Osmar Osvaldo Medina, Presidente

R.N° 129.968

E:19/3 V:4/4/08

INVERCHACO S.A.

La Sociedad INVERCHACO S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 19 de abril del 2008, a las 10,30 horas en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336, de Resistencia, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2.- Consideración del otorgamiento de mandatos a dos apoderados, conforme al artículo 29 del Estatuto Social.

Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) los señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

Juvencio Gómez
Presidente

R.Nº 129.969

E:19/3 V:4/4/08

>*<

FEDERACION CHAQUEÑA DE INSTITUCIONES DE JUBILADOS, PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES

BARRANQUERAS - CHACO

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Señores socios:

La Comisión Directiva de la Federación Chaqueña de Instituciones de Jubilados, Pensionados Nacionales y Provinciales, convoca a sus socios que se encuentran en condiciones estatutarias a participar de la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día sábado veintinueve de Marzo /08, a partir de las ocho hs., en Sargento Cabral 5135, de la ciudad de Barranqueras, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2) Elección de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con los señores presidente y secretario
- 3) Acreditación de poderes.
- 4) Tratamiento y consideración de la Memoria Anual, el Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos del 01-01-07 al 31-12-07. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 5) Elección de un secretario, cargo vacante por renuncia.

Barrios, Juana
Prosecretaria

Molina, Nery
Presidenta

R.Nº 129.988

E:26/3/08

>*<

CHARATA AUTO CLUB

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el fin de adjuntar a la presente, la documentación relacionada con el llamado a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio comprendido desde 01/01/2007 al 31/12/2007, que es la siguiente:

- a) Copia mecanografiada de Acta de Comisión Directiva donde se aprueba la Memoria y Balance, llamado a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Marzo de 2008, a las 20:00 horas en el predio del circuito ubicado sobre ruta 12 Km. 8, de Charata, Chaco; certificada por Escribano Público.
- b) Fotocopia certificada por Escribano Público de foja 58, del Libro de Asistencia a Reuniones de Comisión Directiva.
- c) Convocatoria y ORDEN DEL DIA con determinación del local, fecha y hora en que se realizará la Asamblea.

- d) Un ejemplar de la Memoria y Balance, ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2007, aprobados por Comisión Directiva.
- e) Informe de los Revisores de Cuentas, debidamente firmado.
- f) Fotocopia del recibo, del Boletín Oficial de la Provincia, para la publicación de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
- g) Fotocopia del comprobante de pago en la Dirección General de Rentas, de la Tasa Derecho Anual de Inspección.
- h) Padrón de asociados al momento de cerrado el ejercicio, 31/12/2007.

Rubén C. Gauna
Secretario

Felipe J. Caballero
Presidente

R.Nº 129.990

E:26/3/08

>*<

ASOCIACION MUTUAL DOCENTES DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CONVOCATORIA
Asamblea Anual Ordinaria
EJERCICIO N° 26

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 32 del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Docentes de la Provincia del Chaco (AMUDOC) convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril de 2008, a las 9 hs., en la sede de la Sociedad Española, ubicada en Juan B. Justo 167, de Resistencia, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta con Presidente y Secretaria.
2. Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio N° 26, que abarca desde el 01 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007. Informe de la Junta Fiscalizadora. Distribución de excedentes (artículo 32° inc. a y artículo 49 inc. a), b), c) y d) del Estatuto Social.
3. Ratificar autorización al Consejo Directivo compra inmueble para Filial Villa Berthet.
4. Ratificar escritura terreno Filial Pinedo.
5. Inicio Radio Mutual.
6. Apertura Filial Misión Nueva Pompeya y reapertura Filiales Machagay y Santa Sylvina.
7. Ratificación retribuciones de miembros del Consejo Directivo y Delegados.
8. Modificación parcial Art. 41 del Estatuto Social. (Elección Delegados).
9. Elección de Prosecretario, Protesorero, Vocal titular 2°, Vocal titular 3°, Vocal titular 4°, 6 (seis) vocales suplentes del Consejo Directivo, 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora, por vencimiento de mandato (artículo 32° inc. b del Estatuto Social).

Nota. Artículo 38°. El quórum para cualquier Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, en caso de no alcanzar dicho número a la hora fijada. La Asamblea podrá sesionar válidamente, 30 (treinta) minutos después, con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización, excluido éstos. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más 1 (uno) de los socios presentes, salvo los casos de renovación de mandato, contemplado en el artículo 17° o en los que el presente Estatuto Social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de Asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar puntos no incluidos en la convocatoria.

Artículo 42°. Las listas de candidatos serán oficializadas por el órgano directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario, las mismas se recepcionarán

hasta el 04 de abril de 2008, a las 20 horas y los candidatos deberán estar al día con los compromisos contraídos con la mutual, a esa misma fecha. Para participar en la Asamblea, los asociados deberán presentar documento de identidad y podrán abonar deudas hasta el día 25 de abril de 2008, a las 20 horas.

Alicia Susana Pardo Martínez de Cáceres, Secretaria
Héctor Enrique Píccoli, Presidente
R.Nº 129.991 E:26/3/08

>*<
**CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO
VILLA LIBERTAD
CONVOCATORIA**

Sres. Socios: De conformidad con lo establecido en el Art. 22 del Estatuto de nuestra Entidad y por requerimiento de Dirección de Personas Jurídicas del Chaco, tenemos el agrado de informar a Uds., que el domingo 20 de abril de 2008, a las 9:00 hs. están convocados a la Asamblea General Ordinaria del Club Social, Cultural y Deportivo Villa Libertad, a llevarse a cabo en las instalaciones del Club Independencia, sito en el mismo barrio para tratar el siguiente **Orden del Día:**

- 1- Designación de dos socios para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Tesorero.
- 2- Consideración de Memoria y Balance Ejercicio 2007.
- 3- Aprobación del Registro de Asociados.

Marisa Fortín
Secretaria
R.Nº 129.994

Guillermo Cuenca
Presidente
E:26/3/08

>*<
**ASOCIACION DE ACCION CULTURAL - A.D.A.C.
CONVOCATORIA ASAMBLEA
ANUAL ORDINARIA - EJERCICIO 2007**

Señor Socio: En cumplimiento con normas estatutarias vigentes la Asociación de Acción - A.D.A.C., convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 29 de abril de 2008, a partir de las 19 hs., en la sede del Centro Cultural y Artesanal "Leopoldo Marechal", sito en Pellegrini 272, de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura del Acta Nº 10/2007 de la Asamblea Anual Ordinaria anterior.
- 2.- Elección de dos (2) socios asambleístas para firmar el Acta de la presente Asamblea Anual Ordinaria conjuntamente con Secretaria y Presidente.
- 3.- Lectura y consideración de la Memoria Anual, ejercicio 2007.
- 4.- Lectura y consideración del Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de los Revisores de Cuentas, ejercicio 2007.
- 5.- Renovación parcial de la Comisión Directiva por terminación de mandato en los cargos de:
 - 5.1 -Presidente por dos años.
 - 5.2 -Secretario por dos años.
 - 5.3 -Tesorero por dos años.
 - 5.4 -Protesorero por dos años.
 - 5.5 -Vocal suplente 1º por dos años.
 - 5.6 -Vocal suplente 3º por dos años.
- 6.- Renovación de los Revisores de Cuentas, uno titular y uno suplente, por un año.

Observación: La Asamblea se realizará transcurrida media (½) hora del horario fijado con el número de socios presentes.

María Bibiana Souilhe de García, Secretaria
Roberto Luis Balbuena, Presidente
R.Nº 129.995 E:26/3/08

>*<
**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES "LA ESCONDIDA"**

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de La Escondida, invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 5 de abril

del corriente, a las 9.00 horas en su sede social, sito en Planta Urbana La Escondida, Chaco.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Nombramiento de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Renovación total de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.
- 3) Tratamiento de la Memoria, Balance General y Estado de Recursos y Gastos del ejercicio cerrado el 31-12-07.
- 4) Proyección de actividades del corriente año.
- 5) Reforma parcial del Estatuto Social, Art. 27 inciso 27.2

Francisco U. Benítez
Presidente

R.Nº 129.997

E:26/3/08

>*<
CLUB SPORTIVO ZAPALLAR

GRAL. SAN MARTÍN, CHACO

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado socio:

En cumplimiento de disposiciones legales y de acuerdo a los art. 25º, 26º y 38º del Estatuto Social en vigencia, nos es grato dirigirnos a ud., a efecto de invitarlo a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 31 de marzo de 2008, a las 21 hs., en nuestra sede social en Av. Ing. Mañanes 501, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Elección de 2 (dos) asociados presentes para que en nombre y representación de la Asamblea, suscriban el Acta respectiva, conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario.
- 2.- Elección de 3 (tres) asociados para constituir la mesa receptora de votos y escrutinio.
- 3.- Consideración de la Memoria, Balance Gral., Cuadro de Gastos y Recursos e informe de Revisores de Cuentas, de los ejercicios 2006/2007.
- 4.- Renovación parcial de la Comisión Directiva por terminación de mandato.

Alicia M. Domínguez
Secretaria

Walter Omar Bader
Presidente

Art. 27º: La Asamblea Gral. Ordinaria tendrá lugar con el número de asociados que concurran, si una hora después de la fijada en la convocatoria no se hubiera reunido con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto.

R.Nº 130.002

E:26/3/08

>*<
**BIBLIOTECA POPULAR
DR. RUBEN DARIO DALLA FONTANA**

MACHAGAI, CHACO

CONVOCATORIA

En cumplimiento con su Estatuto Social en vigencia la Biblioteca Popular Dr. Rubén Darío Dalla Fontana, de Machagai, convoca a la Asamblea Anual Ordinaria Ejercicio 2007, que se llevará a cabo el día 31/03/08, en su local, sita en calles Tucumán y Teodolinda Ermácora s/n, a las 21:30 hs.

ORDEN DEL DIA:

- 1- Elección de dos socios para refrendar el Acta, conjuntamente con el presidente y secretario.
- 2- Postergación de la Asamblea Anual Ordinaria Ejercicio 2007 justificada por el siniestro ocurrido: incendio de la Biblioteca el 08/09/07.
- 3- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario de la Biblioteca Popular Dr. Rubén Darío Dalla Fontana Ejercicio 2007 comprendido entre el 01/01/07 al 31/12/07.
- 4- Elección de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas, por terminación de mandato.

Argüello, Cynthia Eliana
(Secretaria)

Florez, Gladys Yolanda
(Presidenta)

R.Nº 130.003

E:26/3/08

**BIBLIOTECA POPULAR
DR. RUBEN DARIO DALLA FONTANA**

MACHAGAI, CHACO

CONVOCATORIA

En cumplimiento con su Estatuto Social en vigencia la Biblioteca Popular Dr. Rubén Darío Dalla Fontana, de Machagai, convoca a la Asamblea Anual Ordinaria Ejercicio 2006, que se llevará a cabo el día 31/03/08, en su local, sita en calles Tucumán y Teodolinda Ermácora s/n, a las 21:30 hs.

ORDEN DEL DIA:

- 1- Elección de dos socios para refrendar el Acta, conjuntamente con el presidente y secretario.
- 2- Postergación de la Asamblea Anual Ordinaria Ejercicio 2006 justificada por razones de trabajo, salud y estudio de la mayoría de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas según consta en Acta de reunión 121/07 de la Biblioteca Popular Dr. Rubén Darío Dalla Fontana.
- 3- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario de la Biblioteca Popular Dr. Rubén Darío Dalla Fontana Ejercicio 2006 comprendido entre el 01/01/06 al 31/12/06.

Argüello, Cynthia Eliana **Florez, Gladys Yolanda**
(Secretaria) (Presidenta)

R. Nº 130.004

E:26/3/08

CENTRO RESIDENTES BREÑENSES

LAS BREÑAS, CHACO

Convocatoria a Asamblea

La Comisión Directiva invita a los asociados del Centro Residentes Breñenses a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la E.G.B. Nº 751, sita en Sarmiento y Urquiza, de la localidad de Las Breñas, 20/04/08, a partir de las 10,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente a Cargo y Secretario.
- 2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance, Cuadro de Recursos y Gastos del período finalizado el 31 de Diciembre del 2007, conjuntamente con Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3) Renovación de miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4) Modificación de la cuota societaria.

Elena Rosa Garmaz

Secretaria

Guillermo Koster

Presidente

R. Nº 130.007

E:26/3/08

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE**
"Programa de Infraestructura Vial del Norte Grande"

Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos

DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL

(Préstamo BID 1851/OC-AR) ESTUDIOS
MEDIOAMBIENTALES

CONVOCATORIA AUDIENCIA PUBLICA

AUTORIDAD CONVOCANTE: La DIRECCION DE
VIALIDAD PROVINCIAL (DVP)

Objeto: Poner a consideración de la población los proyectos de las siguientes obras a ejecutar: Ruta Provincial Nº 9, Tramo: Capitán Solari - Colonias Unidas y acceso a Colonias Unidas; Ruta Provincial Nº 9, Tramo: Colonias Unidas - Las Garcitas, circunvalación a Colonias Unidas y acceso a Las Garcitas.

Fecha, hora y lugar de celebración: La AUDIENCIA PUBLICA se llevará a cabo en el Salón de Usos Múltiples (Sum) de la Municipalidad de Las Garcitas, sito en Avenida San Martín s/Nº de esa localidad, el día 10 de abril de 2008, a partir de las 9,30 hs.

Lugar, horario y plazo para tomar vista de los antecedentes, inscribirse para ser participante y presentar la documentación relacionada con el objeto de la Audiencia Pública: Los interesados en el tema puesto en consulta, podrán tomar vista de los antecedentes vinculados al objeto de la AUDIENCIA PUBLICA como también inscribirse en el REGISTRO DE PARTICIPANTES, a partir del día 19 de marzo de 2008, en el horario de 8 hs. a 12 hs. y hasta el día 8 de abril de 2008, a las 9,30 hs., en Mesa de Entrada de la Dirección de Vialidad Provincial, sita en Avenida 25 de Mayo prolongación y Ruta Nacional Nº 11, de la ciudad de Resistencia; en la Mesa de Entrada de la Municipalidad de Las Garcitas, sita en Avenida San Martín s/Nº, de esa localidad, Provincia del Chaco, y dirigidas al Sr. Presidente de la AUDIENCIA PUBLICA. Los interesados en efectuar exposiciones orales durante el desarrollo de la AUDIENCIA PUBLICA deberán cumplir con los siguientes requisitos: Inscripción previa en el Registro habilitado a tal efecto. Presentación por escrito de un informe que refleje el interés particular en el proyecto y el contenido de la exposición a efectuar, el cual deberá presentarse con antelación al cierre del REGISTRO DE PARTICIPANTES. Informar si actúa en representación, en cuyo caso deberá acreditar personería jurídica mediante instrumento legal correspondiente. Podrá acompañarse toda otra documentación relacionada con el objeto de la Audiencia Pública. Se contemplarán especialmente aquellos casos en los que los interesados en participar se vean impedidos de hacerlo por escrito. El formulario a completar por los interesados para inscribirse en el REGISTRO DE PARTICIPANTES, estará disponible en los domicilios antes indicados. Para presenciar la AUDIENCIA PUBLICA no se requiere inscripción en el REGISTRO DE PARTICIPANTES. Las personas que asistan a la AUDIENCIA PUBLICA y no se hayan inscripto en el REGISTRO DE PARTICIPANTES, podrán participar únicamente mediante la formulación de preguntas por escrito. Las autoridades de la AUDIENCIA PUBLICA podrán autorizar en casos especiales que las preguntas sean formuladas oralmente.

AUTORIDADES DE LA AUDIENCIA PUBLICA:
Presidente: Ing. Rodolfo Carlos Andriani
Secretario Instructor Principal: Ing. Hugo Alberto Varela.
Términos en que se informará del resultado de la audiencia: Concluida la AUDIENCIA PUBLICA, la Dirección de Vialidad Provincial (DVP), procederá a dictar la Resolución Final de la Audiencia Pública. La Resolución será publicada en Boletín Oficial y página web, el sitio de Internet de la DVP (www.vialidad.chaco.gov.ar).

Ing. Carlos Alberto Navarro

Subadministrador General

s/c.

E:26/3/08

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE**
"Programa de Infraestructura Vial del Norte Grande"

Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos

DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL

(Préstamo BID 1851/OC-AR) ESTUDIOS
MEDIOAMBIENTALES

CONVOCATORIA AUDIENCIA PUBLICA

AUTORIDAD CONVOCANTE: La DIRECCION DE
VIALIDAD PROVINCIAL (DVP)

Objeto: Poner a consideración de la población los proyectos de las siguientes obras a ejecutar: Ruta Provincial Nº 6, Tramo: San Bernardo - Las Breñas y accesos a San Bernardo y Las Breñas y Ruta Provincial Nº 5, Tramo: Empalme. R.N. Nº 89 - Venados Grandes y acceso a Hermosto Campo - 1ª Sección.

Fecha, hora y lugar de celebración: La AUDIENCIA PUBLICA se llevará a cabo en el Salon de Actos de la Mutual de la Asociación de Comercio, Industria y

Producción de la Ciudad de Las Breñas, sito en Avenida General Jones 2050, el día 15 de abril de 2008, a partir de las 09,30 horas.

Lugar, horario y plazo para tomar vista de los antecedentes, inscribirse para ser participante y presentar la documentación relacionada con el objeto de la Audiencia Pública: Los interesados en el tema

puesto en consulta, podrán tomar vista de los antecedentes vinculados al objeto de la AUDIENCIA PUBLICA, como también inscribirse en el REGISTRO DE PARTICIPANTES, a partir del día 25 de marzo de 2008, en el horario de 8 hs. a 12 hs. y hasta el día 14 de abril de 2008, a las 9,30 hs. en Mesa de Entrada de la Dirección de Vialidad Provincial, sita en Avenida 25 de Mayo prolongación y Ruta Nacional N° 11, de la ciudad de Resistencia; y en el Salón de Actos de la Mutual de la Asociación de Comercio, Industria y Producción de la Ciudad de Las Breñas, sito en Avenida General Jones 2050, Provincia del Chaco, y dirigidas al Sr. Presidente de la AUDIENCIA PUBLICA. Los interesados en efectuar exposiciones orales durante el desarrollo de la AUDIENCIA PUBLICA deberán cumplir con los siguientes requisitos: Inscripción previa en el Registro habilitado a tal efecto. Presentación por escrito de un informe que refleje el interés particular en el proyecto y el contenido de la exposición a efectuar, el cual deberá presentarse con antelación al cierre del REGISTRO DE PARTICIPANTES. Informar si actúa en representación, en cuyo caso deberá acreditar personería jurídica mediante instrumento legal correspondiente.

Podrá acompañarse toda otra documentación relacionada con el objeto de la Audiencia Pública. Se contemplarán especialmente aquellos casos en los que los interesados en participar se vean impedidos de hacerlo por escrito. El formulario a completar por los interesados para inscribirse en el REGISTRO DE PARTICIPANTES, estará disponible en los domicilios antes indicados. Para presenciar la AUDIENCIA PUBLICA no se requiere inscripción en el REGISTRO DE PARTICIPANTES. Las personas que asistan a la AUDIENCIA PUBLICA y no se hayan inscripto en el REGISTRO DE PARTICIPANTES, podrán participar únicamente mediante la formulación de preguntas por escrito. Las autoridades de la AUDIENCIA PUBLICA podrán autorizar en casos especiales que las preguntas sean formuladas oralmente.

AUTORIDADES DE LA AUDIENCIA PUBLICA:

Presidente: Ing. Rodolfo Carlos Andriani

Secretario Instructor Principal: Ing. Hugo Alberto Varela.

Términos en que se informará del resultado de la audiencia: Concluida la AUDIENCIA PUBLICA, la Dirección de Vialidad Provincial (DVP), procederá a dictar la Resolución Final de la Audiencia Pública. La Resolución será publicada en Boletín Oficial y página web, el sitio de Internet de la DVP (www.vialidad.chaco.gov.ar).

Ing. Carlos Alberto Navarro
Subadministrador General

s/c.

E:26/3/08

>*<

**MUTUAL DE LA AUTENTICA FEDERACIÓN
DE CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES DEL CHACO**

FONTANA - CHACO

CONVOCATORIA

La Mutual de la Auténtica Federación de Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales del Chaco en cumplimiento del Artículo 31° de su Estatuto Social, convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria ha realizarse el 26 de abril del 2008, a las 10:00 horas, en Avda. Sarmiento S/N° de la localidad de Fontana, sede del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Fontana Chaco, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2°) Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el señor presidente y secretario firmen el Acta de la Asamblea.
- 3°) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria, e Informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios vencido el 31 de diciembre del 2007.

Artículo N° 38°: El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presente. El número de los asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización, de dicho computo quedan excluidos los referidos miembros.

Ricardo Esteban
Secretario

Matías Pablo Scaglia
Presidente

R.N° 130.012

E:26/3/08

REMATES

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de S. Peña, Chaco, a cargo del Dr. Juan Zaloff Dakoff, hace saber por 3 días que el Martillero Público Javier Jovanovich, Mat. 444, CUIT 20-21849431-6 rematará el 08/04/08, a las 18,00 hs., en Moreno 732, los inmuebles rurales determinados como I) Circ. VII, Secc. J, Chacra 17. Inscripto al Folio Real Matrícula 2.500, con una Sup. de 100 Has. y II) Circ. VII, Secc. J, Ch. 105. Inscripto al Folio Real Matrícula 2.501, con una Sup. de 129 Has., ambos pertenecientes al Depto. Alte. Brown, de la Provincia del Chaco. **Base:** I) \$ 2.126,43 y II) \$ 3.671,20 (2/3 partes val. Fiscal). Deudas por rentas al 30/09/05 \$ 887,96. Inmuebles desocupados conforme acta de constatación. El actor posee autorización para compensar hasta la suma de \$ 27.124,39. Señala 10% y comisión de Ley 6% en dinero efectivo en el acto de remate, saldo al aprobarse judicialmente la misma, deudas, eventual desalojo y escrituración a cargo del comprador, remate ordenado en autos: "**Martín Cándido E. c/Antonio M. Pavicich s/Ejecutivo**", Expte. 749/03, Sec. 3. Informes y visitas concretarlas con el martillero actuante, calle Moreno 732, Tel. 03732-421486, Cel. 15469009, S. Peña. Secretaría, 11 de marzo de 2008.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.N° 129.972

E:19/3 V:28/3/08

>*<

EDICTO.- Dra. Silvia Mirtha Felder, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría Nro. 3, a cargo de la suscripción, sito en Avda. Laprida Nro. 33, Torre I, piso 3ro., de esta ciudad, hace saber por tres días en autos: "**Rotela, Celestina c/León, Rubén Codutti s/Ejecución de Sentencia**", Expte. Nro. 1.426/91, que el martillero público Raúl Víctor Cuenca, M.P. 345, CUIT 20-13592231-6, rematará el día 03 del mes de Abril del año 2008, a las 10,30 hs., en el domicilio de calle Don Bosco Nro. 88, 3er. piso, Oficina 25, de esta ciudad, sede del Colegio de Martilleros de la Provincia del Chaco, el cien por ciento (100%) del

inmueble que se identifica catastralmente como: Circunscripción II, Sección A, Chacra 58, Parcela 25, Departamento Libertad. Inscripto al Folio Real Matrícula 467, Departamento Libertad, con una superficie de 1 Hectárea, 26 As., 96 Cas. Base: \$ 685,59 (2/3 partes de la Valuación Fiscal). Condiciones: 10% en concepto de seña, saldo al aprobarse la subasta, contado y al mejor postor. Comisión 6% a cargo comprador. Deudas: Sameep: fuera de radio; Municipalidad de Puerto Tirol: A deuda por impuesto inmobiliario la suma de \$ 341,30 al 28/02/08. Los impuestos, tasas, servicios quedarán en su totalidad a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. El inmueble se encuentra desocupado. Consultas martillero actuante Te: 03722-15547787- Resistencia, 14 de marzo de 2008.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.Nº 129.981

E:19/3 V:28/3/08

EDICTO.- El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, cargo de la Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Secretaria N° 10 a cargo del Dr. Roberto Agustín Leiva, sito en calle French N° 166, Pr. piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: **"Alarcón, Luis Eduardo s/ Concurso Preventivo - Hoy Quiebra"**, Expte. N° 11.033/02, que el Martillero Público y Corredor de Comercio Abdón Amarilla, Matrícula 494, CUIT N° 20-16-367.331-03 Responsable Inscripto Monotributo. Rematará el día 11 de Abril del 2008, a las 10, 00 hs., en calle Ayacucho N° 4290, ciudad de Barranqueras, Chaco, los siguiente bienes: Cuatro (4) escritorios de madera con dos cajones. Una mesa para computadora completa, un tablero de dibujo con base hierro completo, dos armarios de madera, tres armarios metálicos con puertas corrediza, una estantería metálica. Maquinaria y herramientas: Dos cubiertas marca **Firestone** usada con falla, un compresor de 200 libras aprox. "BLB Industrial maquinaria", siete escaleras doble tijera, una escalera deslizante. Diez aparejos. Una hormigonera con motor de 5 HP marca **Lombardini** de 170 litros. Un handy VHF marca **Vertex** incompleto, dos carros porta bobinas sin marca. Materiales: 45 roldanas, 30 conductores, 20 carreteles, 3 roldanas grande y tres mediana, 78 aisladores de porcelana. Materiales varios: 100 metros de cable preensablado, 200 metros de cable antihurto, 100 de cables M. N. 101, 40 metros de cable MN 100, cinco caños de hierros, dos postes de madera de 7,50 metros aproximadamente para alumbrado público. Los citados bienes que se detallan se remata en el estado físico en que se encuentran, según constancia de acta de secuestro. Exhibición dos días antes del remate en horarios de 10,00 a 12,00 hs, Otras visitas concertar con el martillero actuante al Celular 15525574 de un fijo. Condiciones de la subasta: Sin base contado y mejor postor, con más IVA si correspondiere. Comisión que determina el Art. 50 Inc. 1 Ap. b) 4) de la Ley 604, 8% cargo del comprador. Dejándose expresamente establecidos que el retiro de los bienes se encuentra a cargo exclusivo de los compradores, otorgándose la posesión una abonado la totalidad del monto del precio. Resistencia, 14 de marzo del 2008.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

c/c.

E:19/3 V:26/3/08

CONTRATOS SOCIALES

TERRAGROSS S.R.L.

EDICTO.- El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, a cargo del Registro Público de Comercio, en los términos del Art. 10 de la Ley 19.551, y modificatorias, hace saber por un día que ha iniciado la inscripción de la Sociedad Comercial "TERRAGROSS S.R.L.", integrada por los socios Oscar Hugo Eduardo GROSSI, L.E. N° 8.325.413; Oscar Roberto GROSSI, D.N.I. N° 27.105.011, y Sra. Mirta Gladys SOSA, L.C. N° 6.140.546, con instrumento constitutivo del día 06 de Mayo de 2007, la que girará bajo la denominación de "TERRAGROSS S.R.L.", fijando su domicilio legal en calle San Martín N° 1984, de la Ciudad de Las Breñas, Chaco, tendrá por objeto social: 1º) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad, como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente algunas de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales y asimismo, mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, para cría, engorde, invernada de ganado vacuno, cría de animales de raza, también para concurso, como también de ganado porcino, caprino, equino, ovino, cría de toda especies de animales de pedigree; granja, avicultura y apicultura; 2º) Comerciar en el ramo de compra-venta de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas, y frutos del país; recibirlos en depósitos y/o para su reacondicionamiento; aceptarlos en consignación; 3º) Realización por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, de operaciones de exportación e importación, de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos, representaciones comerciales en el país y en el exterior, participación en licitaciones nacionales o internacionales, compra, venta, acopio, de los productos originados en la realización del objeto de la sociedad; 4º) Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados a precios fijos o porcentajes. Tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución de la madera proveniente de dicha explotación. La recuperación por sistema de tierras improductivas, acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción de polos de desarrollo; 5º) Instalación de aserraderos, industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera, pudiendo comprarla, venderla, importarla y explotarla, en sus diversas etapas, procesos y aspectos; 6º) A la adquisición, venta, fabricación, montaje, reparación y/o reposición de maquinarias agrícolas en general, como asimismo sus repuestos, y a la explotación del taller de reparación y pintura, de tractores, cosechadoras, motores, aparatos y maquinarias de transporte; 7º) Compra-venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, repuestos y accesorios de la industria automotriz; 8º) Compra y venta, consignación, distribución, formulación y preparación de plaguicidas, insecticidas, fungicidas, herbicidas para uso instantáneo y de concentrado de los mismos, abonos nitrogenados, fosfatados y potásicos puros, mixtos, compuestos y complejos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionan con el objeto social y sin perjuicio de ampliar sus actividades a otros fines permitidos por las leyes en vigencia. Los edictos deberán ser publicados en tipografía helvética N° 6. Disposición recaída en autos: **"Terragross S.R.L. s/Inscripción en el Registro Público de Comercio"**, Expte. 16, Año 2008. Secretaria, 4 de marzo de 2008.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.Nº 130.001

E:26/3/08